



CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL
RUC 0968563180001

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN



**CUERPO DE BOMBEROS DE
NARANJAL**

**INFORME DE RENDICION DE
CUENTAS 2023**



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Antecedentes

El Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador dispone la conformación de instancias de participación en todos los niveles de Gobierno a fin de, entre otros, fortalecer la democracia participativa a través de la implementación de mecanismos permanentes que permitan ejercer los principios de transparencia, rendición de cuentas y control social.

Los Artículos 10 y 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS), señala que las instituciones y entidades del sector público están en la obligación de informar y rendir cuentas sobre el cumplimiento de sus políticas, objetivos y planes, así como de la ejecución de su presupuesto y los procesos de contratación pública, con el fin de someterse a la evaluación ciudadana, en el ejercicio de su gestión en la administración de los recursos públicos.

El Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) señala la obligatoriedad de las autoridades del Estado a rendir cuentas.

El Art. 94 de la norma ibidem establece que al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) le corresponde establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, de conformidad con la Ley.

El Art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social al señalar los sujetos obligados a rendir cuentas, preceptúa: “Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones.

En caso de incumplimiento por parte de las instituciones y entidades del sector público, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social remitirá la queja a la Contraloría General del Estado para que inicie el proceso de investigación sobre la gestión de las autoridades obligadas, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública por la negación de información”

El 5 de febrero de 2023 se realizaron las elecciones seccionales 2023 en Ecuador para designar: 23 prefectos, 23 vice prefectos, 221 alcaldes, 868 concejales urbanos, 437 concejales rurales y 4,084 vocales principales de las juntas parroquiales, al ser un año electoral en cumplimiento al Art. 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas respecto a los Presupuestos prorrogados que indica en lo pertinente que en los años que exista posesión de autoridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados aplicarán el presupuesto codificado al 1 de enero del año anterior, el Cuerpo de Bomberos de Naranjal, realizo sus gestiones en base a las necesidades institucional prioritarias de conformidad al Plan Operativo Anual del año anterior.



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Presentación

La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en su Art. 9 indica que es atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público; con atención al enfoque de derechos, a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión.

La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.

En cumplimiento del Art. 10 ibidem el proceso de rendición de cuentas del Cuerpo de Bomberos de Naranjal contiene:

1. Cumplimiento de planes, programas y proyectos.
2. Ejecución del presupuesto institucional.
3. Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad.
4. Procesos de contratación pública.

El proceso de rendición de cuentas del Cuerpo de Bomberos de Naranjal se enfoca en establecer una cultura de transparencia, apertura de información y diálogo entre la Institución y la ciudadanía. Esto crea un entorno adecuado para que los ciudadanos promuevan y participen en el control de las operaciones administrativas y operativas y de su representante, siendo fundamental para fortalecer la confianza y la participación ciudadana en la gestión de la institución.

La promoción de la participación ciudadana en el control de las gestiones administrativas y operativas es clave para garantizar una mayor eficiencia y efectividad en los servicios que ofrece el cuerpo de bomberos. Al involucrar a la comunidad en la toma de decisiones y en la supervisión de las acciones realizadas, se genera un sentido de corresponsabilidad y compromiso que contribuye a mejorar la calidad y la pertinencia de las intervenciones.

A fin de cumplir con lo estipulado en la legislación vigente, el Cuerpo de Bomberos de Naranjal presenta su “Informe de Rendición de Cuentas 2023” y lo pone a consideración de la ciudadanía para su conocimiento y retroalimentación a la gestión institucional.

El presente informe expone los resultados alcanzados por la institución durante el año 2023, periodo en el que la Institución Bomberil concentró sus esfuerzos en la adecuada gestión de todos los procesos, mediante el trabajo articulado y conjunto con las diferentes áreas administrativas, operativas, así como las Instituciones locales y provinciales afines.



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

1. TEMAS DE INTERÉS CIUDADANO

Previo a la elaboración del informe de Rendición de Cuentas 2023, el Cuerpo de Bomberos de Naranjal ha implementado un espacio de participación ciudadana a fin de receptor los temas de interés sobre los cuales la ciudadanía naranjaleña requiere que la Institución a través de sus servidores y Jefatura Bomberil rinda cuentas, desde el 07 de febrero de 2024, mediante la implementación la encuesta en redes sociales y pagina web Institucional y de fecha 14 de marzo se realizó la primera Mesa de Trabajo con catorce (14) representantes de recintos, parroquias y barrios del Cantón Naranjal que se dieron cita en el salón de Actos Institucional a fin de Conformar la Asamblea Ciudadana y levantar los temas de interés ciudadano de su comunidad.

De la información recabada, hubo principal interés sobre:

a) ¿A que corresponde el cobro que realiza el Cuerpo de Bomberos derivado del pago del impuesto predial?

El Cuerpo de Bomberos de Naranjal no está facultado para cobrar impuestos, sino tasas y contribuciones, por lo tanto, a lo que se refiere la pregunta es a la Contribución Predial a favor de los cuerpos de bomberos, este tributo se calcula multiplicando el cero punto quince por mil sobre el avalúo catastral del predio, según lo que determina el artículo 33 de Ley de Defensa contra Incendios.

Esta contribución se cancela anualmente desde el mes de enero de cada año o en la fecha que hubiere nacido la obligación tributaria y la misma recae sobre los contribuyentes, sean estos personas naturales o jurídicas que posean uno o más predios rústicos o urbanos en el cantón Naranjal y sus parroquias; Taura, San Carlos, Jesús María y Santa Rosa de Flandes. La recaudación se efectúa en las instalaciones de la Institución en el área que lleva su mismo nombre.

b) Los valores que cobran las empresas eléctricas a través de la planilla de energía en el cual se detalla CONTRIBUCION BOMBEROS a ¿Qué impuesto corresponde? y ¿porque lo cobra la empresa eléctrica si los ciudadanos también lo deben pagar en las oficinas de recaudación de la Institución?

El Cuerpo de Bomberos de Naranjal no está facultado para cobrar impuestos, sino tasas y contribuciones, por lo tanto, a lo que se refiere la pregunta es a la Contribución Adicional sobre los Medidores de Servicio Eléctrico que está amparado en el artículo 32 de la Ley de Defensa contra Incendios y su cálculo se realiza sobre la Remuneración Básica Unificada (RBU) vigente del trabajador en general, de la siguiente manera:

- Medidores de servicio residencial o particular; 0.50% de la RBU
- Medidores de Servicio Comercial; 1.50% de la RBU
- Medidores de pequeños industriales; 3% de la RBU
- Medidores de los demás industriales; 6% de la RBU Este tributo se recauda de manera mensual a través de las planillas de servicio de alumbrado eléctrico, es decir, la obligación tributaria recae en aquellos contribuyentes, sean estos personas naturales o jurídicas que tienen a su nombre medidores de servicio eléctrico contratados con la CNEL.



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Las empresas eléctricas tiene la obligación de recaudar estos tributos a favor de los cuerpos de bomberos porque así lo determina el penúltimo inciso del artículo 32 de la Ley de Defensa contra Incendios y para ello de manera anual se suscriben convenios de recaudación entre el Cuerpo de Bomberos de Naranjal y las Empresas Eléctricas que mantienen jurisdicción dentro del cantón y sus parroquias; tales como CNEL EP Regional Milagro, CNEL EP Regional El Oro y Empresa Eléctrica Regional Centro Sur CA

c) ¿Por qué las personas de tercera edad pagan más en el Cuerpo de Bomberos que en el Municipio?

Como se expresó anteriormente, el Cuerpo de Bomberos de Naranjal no está facultado para cobrar impuestos, por lo que se deja constancia que, de acuerdo a la Ley de Defensa contra Incendios, solamente está facultado para el cobro de tasas y contribuciones.

El GAD Municipal del cantón Naranjal si está facultado por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), para el cobro de impuestos y también de tasas y contribuciones.

El artículo 32 del Código Tributario establece que sólo mediante disposición expresa de Ley, se podrá establecer exenciones tributarias; y, el artículo 35 describe las exenciones generales exclusivamente para el pago de impuestos, pero no de tasas ni de contribuciones especiales.

El artículo 13 de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores establece los beneficios no tributarios a favor de las personas que han cumplido 65 años de edad; y, el artículo 14 del mismo cuerpo legal, de las exoneraciones del pago de impuestos fiscales y municipales.

Por lo expuesto, las normativas expresadas en los párrafos que anteceden, solamente estipulan exoneraciones para el pago de impuestos fiscales y municipales y no para el pago de tasas y contribuciones que recauda el Cuerpo de Bomberos de Naranjal, es por esa razón que, el GAD Municipal del cantón Naranjal, mediante disposición expresa de Ley debe acatar de manera obligatoria conceder esa exoneración del 100% de los impuestos municipales a las personas que han cumplido 65 años o más.

d) ¿Es obligatorio el pago anual en el Cuerpo de Bomberos?

El pago de la tasa por permisos anuales que otorga el Cuerpo de Bomberos es obligatorio porque así lo estipula el artículo 35 de la Ley de Defensa contra Incendios y el artículo innumerado después del artículo 39 del Reglamento General para la Aplicación de la Ley de Defensa contra Incendios Codificada, en caso de incumplimiento, el Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos de Naranjal está facultado para ordenar con los debidos fundamentos, clausuras de edificios, locales e inmuebles en general.

En cuanto al pago anual de la contribución predial, es obligatorio porque así lo estipula el artículo 33 de la Ley de Defensa contra Incendios y es un requisito indispensable que tienen los propietarios de predios rústicos y/o urbanos para realizar transacciones económicas con sus predios, tales como; arrendar sus locales comerciales, edificios y/o compra y venta de sus inmuebles.



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

e) ¿Cómo puedo acceder a prescripciones de deudas?

Para acceder a la prescripción de tributos que los contribuyentes tienen la obligación de pagar al Cuerpo de Bomberos de Naranjal, se deberá realizar lo siguiente:

1. Tener en su poder la obligación tributaria pendiente de pago, orden de cobro o Título de Crédito emitida por el Cuerpo de Bomberos de Naranjal que supere el plazo de los 5 años.
2. Solicitar por escrito al jefe del Cuerpo de Bomberos de Naranjal, que se acoge a la prescripción basado en lo que determina el artículo 55 del Código Tributario.
3. Esperar la resolución de prescripción de cobro por parte del Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos de Naranjal previo al expediente administrativo correspondiente.

Se recuerda que la prescripción debe ser alegada expresamente por quien pretende beneficiarse de ella, el juez o autoridad administrativa no podrá declararla de oficio.

f) ¿Cuál es el valor mínimo y el proceso a seguir para los convenios de pago?

Conforme el último inciso del artículo 152 del Código Tributario y concordante con el artículo innumerado después del artículo 56 del mismo cuerpo legal, no se podrá conceder facilidades de pago sobre obligaciones tributarias cuyo monto sea igual o menor a un salario básico unificado (SBU).

La solicitud para acogerse a las facilidades de pago se presentará por escrito y conforme lo determina el artículo 152 del Código Tributario, contendrá:

1. La designación de la autoridad administrativa ante quien se la formule;
2. El nombre y apellido del compareciente; el derecho por el que lo hace; el número del registro de contribuyentes, o el de la cédula de identidad, en su caso.
3. La indicación de su domicilio permanente, y para notificaciones, el que señale;
4. Mención del acto administrativo objeto del reclamo y la expresión de los fundamentos de hecho y de derecho en que se apoya, expuestos clara y sucintamente;
5. La petición o pretensión concreta que se formule; y,
6. La firma del compareciente, representante o procurador y la del abogado que lo patrocine.
7. Indicación clara y precisa de las obligaciones tributarias contenidas en las liquidaciones o determinaciones o en los títulos de crédito, respecto de las cuales se solicita facilidades para el pago;
8. Razones fundadas que impidan realizar el pago de contado;
9. Forma en que se pagará la obligación tributaria; y,
10. Indicación de la garantía por la diferencia de la obligación, en el caso especial del artículo siguiente, normada según la resolución que la Administración Tributaria emita para el efecto.

El Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos de Naranjal, al aceptar la petición que cumpla los requisitos determinados en los numerales anteriores, mediante resolución motivada, concederá el plazo de hasta 24 meses para el pago de los dividendos periódicos que señale; en todos los casos la primera cuota que se debe pagar será igual al 20% de la obligación tributaria.

En caso de incumplimiento de la facilidad de pago otorgada, la autoridad tributaria competente podrá conceder una segunda facilidad de pago sobre la misma obligación tributaria por una sola vez, de acuerdo al inciso anterior; y, que se constituya de acuerdo con este Código, garantía suficiente que respalde el pago del saldo.



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

4. CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACION OPERATIVA ANUAL 2023

Como parte de la reforma presupuestaria 2023 de la planificación operativa Anual prorrogada, aprobada mediante RESOLUCION No. 003-CAP-CBN-2023 suscrita por TCrnel. (B) Tnlgo. Julio Gherardi Bravo, Jefe Bomberil y Presidente del Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos de Naranjal, se establece rieron Metas y objetivos para las unidades administrativas y operativas de la Institución Bomberil, mismos que se detallan a continuación:

UNIDAD	OBJETIVO OPERATIVO
GESTION DE TALENTO HUMANO	Incrementar el nivel de competencias, habilidades técnicas y operativas de los servidores bomberiles, reforzando sus conocimientos teóricos y prácticos.
	Incrementar la satisfacción de los servidores de las instituciones mediante la optimización de los procesos de bienestar social y la atención oportuna de las necesidades.
	Incrementar la estabilidad del personal de la Institución y la dotación de un Talento Humano Idóneo, acorde a las necesidades Institucionales, mediante la gestión de los concursos de méritos y oposición, y un adecuado proceso de selección de personal.
GUARDALMACEN	Gestionar eficientemente el almacenamiento confiable, ordenado y actualizado de las adquisiciones realizadas.
	Incrementar la eficiencia institucional mediante la gestión oportuna de sustitución o dotación de bienes, equipos y herramientas de trabajo.
PLANIFICACIÓN	Incrementar la eficiencia Institucional basada en las mejores prácticas de procesos, tecnología de información y cambio de cultura organizacional.
	Generar en las áreas compromiso, pertenencia, autocontrol y posibilitar a través de la retroalimentación el mejoramiento en el logro de los objetivos institucionales.
LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO	Potenciar los bienes equipos y herramientas de la Institución Bomberil.
	Fortalecimiento de capacidad Tecnológica de bienes y servicios de la Institución Bomberil.
	Fortalecimiento del parque automotor mediante la elaboración de un plan de mantenimiento.
CONTRATACIÓN PÚBLICA	Cumplir con los principios de oportunidad, publicidad y transparencia de los procesos de contratación adjudicados.
PREVENCIÓN DE INCENDIOS	Disminuir las cantidades de establecimiento vulnerables a siniestro y la aplicación de mayores controles a través de inspecciones para verificar el cumplimiento de los requisitos de seguridad.
	Fomentar la cultura de prevención de incendios y desastres naturales mediante campañas comunitarias, capacitaciones y simulacros.



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

RECAUDACIÓN	Optimizar el proceso operativo de permisos de funcionamiento y garantizar el derecho de las personas a contar con una administración pública eficiente, eficaz, transparente y de calidad.
ÁREA FINANCIERA	Administrar y gestionar los recursos económicos asignados por las leyes respectivas a favor de la institución, para el cumplimiento de los objetivos institucionales. Fortalecer la autogestión para el incremento de ingresos en las recaudaciones el CBN
SECRETARIA	Supervisar el normal y oportuno flujo de la documentación y correspondencia de la Institución, así como velar por su correcta conservación.
OPERACIONES BOMBERILES	Potenciar la Operatividad Institucional.

Para el cumplimiento de estos objetivos Operativos basados en los objetivos estratégicos Institucionales, se planificaron los siguientes programas, proyectos para su ejecución en el periodo 2023:

COD. PROG.	PROGRAMAS	COD. PROY.	PROYECTOS
1	Prevención y reducción de riesgos	11	Optimizar la Cultura de Prevención
2	Atención y respuesta a emergencias	21	Potenciar Habilidades y destrezas Operativas
		22	Potenciar la Operatividad Institucional.
3	Empoderamiento Comunitario de Acción Ciudadana, en concordancia con las funciones bomberiles específicas	31	Fortalecer la transparencia institucional, participación y servicio a la comunidad.
4	Gestión administrativa y financiera de la Institución	41	Incrementar y Potenciar la capacidad tecnológica Institucional
		42	Homologar la estructura Ocupacional
		43	Optimizar el Gasto Institucional

Proyectos que fueron conformados por actividades, mismas que se presupuestaron a fin de alcanzar los objetivos Institucionales.

Programa 1.- “Prevención y reducción de riesgos” cuenta con el proyecto 1 “Optimizar la Cultura de Prevención”, como única actividad 111 “Priorizar la protección de bienes y vidas de la ciudadanía”.

COD. PROG.	PROGRAMAS	COD. PROY.	PROYECTOS	COD. ACT.	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
1	Prevención y reducción de riesgos	11	Optimizar la Cultura de Prevención	111	Priorizar la protección de bienes y vidas de la ciudadanía.	3.500,00	2.819,25	81%



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Programa 2.- “Atención y respuesta a emergencias”, cuenta con dos proyectos “Potenciar habilidades y destrezas operativas” y “Potenciar la Operatividad Institucional” conformados por 2 y 5 actividades respectivamente:

COD. PR	PROGRAMAS	COD. PRO	PROYECTOS	COD. AC	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	%CUMPLIMIENTO
2	Atención y respuesta a emergencias	21	Potenciar Habilidades y destrezas Operativas	211	Fortalecer capacidades técnicas, operativas y de conocimiento.	\$ 30.400,00	6.392,94	21%
				212	Salvaguardar la integridad e identidad del personal Bomberil.	\$ 53.600,00	38.464,50	72%
		22	Potenciar la Operatividad Institucional.	221	Fortalecer el Parque automotor	\$ 231.120,00	17.340,29	8%
				222	Fortalecer Gestión Operativa Bomberil.	\$ 15.250,00	8.888,00	58%
				223	Optimizar el uso y custodia de bienes Institucionales	\$ 17.100,00	8.305,12	49%
				224	Fortalecer la Gestión de servicios.	\$ 3.800,00	1.345,60	35%
				225	Garantizar un ambiente de trabajo adecuado.	\$ 13.478,90	11.938,57	89%

Programa 3.- “Empoderamiento Comunitario de Acción Ciudadana en concordancia con las funciones bomberiles específicas”, cuenta con 1 proyecto “Fortalecer la transparencia institucional, participación y servicio a la comunidad”:

COD. PR	PROGRAMAS	COD. PRO	PROYECTOS	COD. AC	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	%CUMPLIMIENTO
3	Empoderamiento Comunitario de Acción Ciudadana, en concordancia con las funciones bomberiles	31	Fortalecer la transparencia institucional, participación y servicio a la comunidad.	311	Fortalecer Gestión Administrativa	\$ 1.500,00	600,03	40%
				312	Fortalecer imagen Institucional.	\$ 6.300,00	4.815,76	76%

Programa 4.- “Gestión administrativa y financiera de la Institución”, cuenta con 3 proyectos “Incrementar y Potenciar la capacidad tecnológica Institucional”, “Homologar la estructura Ocupacional” y “Optimizar el Gasto Institucional”

COD. PR	PROGRAMAS	COD. PRO	PROYECTOS	COD. AC	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	%CUMPLIMIENTO
4	Gestión administrativa y financiera de la Institución	41	Incrementar y Potenciar la capacidad tecnológica Institucional	411	Fortalecer y reportenciar el Hardware	\$ 13.600,00	9.323,10	69%
				412	Actualizar y/o Renovar el Software	\$ 25.300,00	4.751,00	19%
		42	Homologar la estructura Ocupacional	421	Fortalecer el cumplimiento de obligaciones patronales para el Personal Bomberil	\$ 365.135,00	341.344,13	93%
				422	Potenciar el Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional	\$ 9.600,00	2.400,00	25%
		43	Optimizar el Gasto Institucional	431	Fortalecer el funcionamiento Institucional.	\$ 60.340,00	52.646,30	87%



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

5. GESTION INSTITUCIONAL EXTERNA – ATENCIÓN AL USUARIO

SERVICIOS BOMBERILES

PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2023

ATENCIÓN A EMERGENCIA

1.730

Indicadores operativos	Meta del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2023	Resultado del año 2023	Porcentaje Anual	Emergencias atendidas. Subtotal:
Emergencias médicas prehospitalarias	100%	100%	41,73%	722
Emergencias de incendios	100%	100%	6,18%	107
Emergencias de tránsito y rescate	100%	100%	11,79%	204
Servicio a la comunidad	100%	100%	35,90%	621
Otras atenciones y rescate	100%	100%	4,39%	76
Total de emergencias:	100%	100%	100 %	1.730

De acuerdo a la Central de Alarmas, el tiempo de despacho de la Unidad al sitio durante el año 2023 es aproximadamente de 5 minutos. En cuanto a la atención a través del Operador de la Central, el Tiempo de Despacho (tiempo en que la Unidad es despachada vía frecuencia indicando la novedad y dirección) es de 95 segundos.





UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

La Unidad de Prevención del Cuerpo de Bomberos de Naranjal tiene por objetivo disminuir las cantidades de establecimiento vulnerables de siniestros mediante la atención oportuna en el trámite de obtención y/o renovación del permiso de funcionamiento y la aplicación de mayores controles a través de inspecciones para verificar el cumplimiento de los requisitos de seguridad

El Art. 112 del Reglamento Orgánico Interno y de Disciplina de los Cuerpos de Bomberos indica “ Son obligaciones del departamento llevar las estadísticas de los servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos, así como de las inspecciones y más labores inherentes a su misión”

INSPECCIONES A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

Inspecciones por Solicitud

589

Inspecciones por Recorrido

780

El Art. 113, literal C) del Reglamento Orgánico Interno y de Disciplina de los Cuerpos de Bomberos señala “Son obligaciones del jefe del departamento ... realizar inspecciones, extender citaciones, cuando las considere necesarias”

CITACIONES ENTREGADAS = 1.403

405 CITACIONES
1 CUATRIMESTRE

858 CITACIONES
2 CUATRIMESTRE

140 CITACIONES
3 CUATRIMESTRE



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

A fin de cumplir con los servicios otorgados por el Dpto. de Prevención de Incendios en el año 2023 se gestionaron los siguientes procesos de contratación:

PROCESOS DE ADQUISICIONES AÑO 2023

INICIO	FINAL	INICIO	FINAL
9 DE ENERO	11 DE AGOSTO	21 DE MARZO	29 DE ABRIL
AUTOMATIZACIÓN DEL SISTEMA DE INSPECCIONES		MATERIALES PARA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN	
INICIO	FINAL	INICIO	FINAL
14 DE ABRIL	17 DE ABRIL	15 DE SEPTIEMBRE	31 DE DICIEMBRE
TALONARIO DE CITACIONES		CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DIGITAL	

¿Para qué es útil el sistema de automatización del sistema de inspecciones?



Antes, el inspector debía:

- 1) Imprimir formatos de inspección,
- 2) Dirigirse al sitio a realizar el llenado del formulario de inspección, y, si el inspector tenía varias solicitudes, el contribuyente debía esperar hasta que culmine de ejecutar todas las solicitudes
- 3) Posteriormente regresar a la oficina a realizar el tipeo de la inspección
- 4) Enviarla al área de recaudación.

Actualmente, el inspector se dirige al sitio a realizar el llenado del formulario de inspección digitalmente y es enviado al área de Recaudación directamente, debido a que el sistema de Prevención se encuentra entrelazado con el sistema de Recaudación

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

FOMENTAR LA CULTURA DE PREVENCIÓN EN LA SOCIEDAD

CAMPAÑAS DIGITALES DE PREVENCIÓN

Propósito:

- ✓ Difundir mensajes sobre métodos y técnicas de prevención ante las diferentes amenazas o eventualidades que podrían suscitarse.
- ✓ Efectuar entrevistas en medios radiales para informar sobre las medidas de prevención dirigida a la ciudadanía del cantón Naranjal
- ✓ Informar a la ciudadanía sobre las campañas de prevención o trabajos ejecutados por parte del personal de la Unidad de Prevención.



67 CAPACITACIONES

Con la finalidad de fortalecer los mecanismos de prevención y respuesta frente a incendios y desastres de origen naturales, el departamento de prevención de Incendios ejecuto capacitaciones correspondientes a temas preventivos.





ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL
RUC 0968563180001

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

AÑO 2023

810 PERSONAS No ASISTENTES EN MEDIDAS DE PREVENCIÓN	832 PERSONAS No ASISTENTES EN PRIMEROS AUXILIOS	846 PERSONAS No ASISTENTES EN USO DE EXTINTOR
125 PERSONAS No ASISTENTES EN PREVENCIÓN ANTE SISMOS	390 PERSONAS No ASISTENTES EN SIMULACROS	

5 CASAS ABIERTAS



Informar a la comunidad naranjaleña sobre las medidas de prevención contra incendios que se deben adoptar, para disminuir la probabilidad de ocurrencia de incendios en sus hogares.

Dando cumplimiento en lo estipulado en el Reglamento Orgánico Interno y de Disciplina de los Cuerpo de Bomberos, en su Art. 109 donde indica “Los principales aspectos de Responsabilidad del Departamento de Prevención son:... C) Campañas de prevención”

6 CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN





UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

REVISIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA

El Reglamento de Prevención Mitigación y Protección contra Incendios, en sus artículos n° 234, 249, 257, 292, establece que todo local de concentración de público debe tener un plan de Auto protección contra incendios.

141

CONTROL DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

2

La Ley de Defensa Contra Incendios establece en su Art. 53 que “las municipalidades no podrán aprobar los planos de establecimientos industriales, fabriles, de concentración de público y de edificaciones de más de cuatro pisos, sin haber obtenido previamente el visto bueno del Cuerpo de Bomberos de la respectiva localidad.”.

ATENCIÓN A SOLICITUDES CIUDADANAS

447

DETALLE DE SOLICITUD	RECIBIDO	DESPACHADO	META ANUAL
Solicitudes de capacitación	52	52	100%
Solicitudes inspección	15	15	100%
Solicitudes de limpieza y colaboracion de agua	70	70	100%
Convocatorias a reuniones autoridades	38	38	100%
Solicitudes de partes de emergencia – incendios	5	5	100%
Solicitud practicas pre profesionales unidades educativas y universidades	33	33	100%
Solicitud de unidad de rescate – unidades tanque eventos	20	20	100%
Planes de emergencia (recibidos) – certificados (despachados)	136	115	85%
Planes de contingencia (recibidos) – certificados (despachados)	87	87	100%
Solicitudes para dar de bajas establecimientos comerciales	7	7	100%
Oficios de la Unidad Judicial para Cumplimiento de Labor comunitaria	5	5	100%



CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL

RUC 0968563180001

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

6. GESTION INSTITUCIONAL INTERNA

GESTION JEFATURA BOMBERIL

El Cuerpo de Bomberos de Naranjal, gracias a la Gestión de su Máxima Autoridad TCmel. (B) Julio Gherardi Bravo, obtuvo la donación de equipos y bienes de defensa contra incendios para el personal operativo bomberil, según se detalla a continuación:

Fecha	Descripción	Motivo	Persona natural o jurídica
2023-04-14	200 guantes de Nitrilo Tela Multiuso.	Donación Solicitud BPM 1-61095.	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil
2023-07-20	3 radios Portátil Motorola Troncalizada.	Convenio Nro.SGR-030-2023	Secretaria de Gestión de Riesgo
2023-12-15	10 guantes para Bombero, 10 monjas, 5 pantalones de trabajo, 5 tirantes.	Donación Solicitud BPM 1-63730.	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil

EGRESO DE BODEGA

FORMULARIO N°: 08-2023-12-21-387 FECHA: 15/04/2023
ESTADO: Comprobado

BODEGA DE DONACIONES

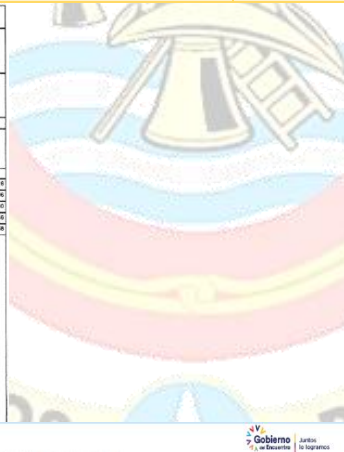
USUARIO SOLICITANTE: CARLOS ZAPATA
USUARIO APROBADOR: JONATHAN BIELLA
SECUENCIAL DE PROCESO: 03750

Numero de Ingreso de Bodega:
Numero Orden de Compra:
Nombre Donador:

ITEM	DESCRIPCION	UBICACION	CANTIDAD	UNIDADES	MONTO
01-000001	SUPLENTE PARA BOMBERO DONADO	UB01	16.00	UNA	\$667.18
01-000002	MOCHA	UB01	16.00	UNA	\$666.00
01-000017	PANTALONES DE TRABAJO	UB01	6.00	UNA	\$102.00
01-000018	TIRANTES	UB01	6.00	UNA	\$174.00
TOTAL:			44.00		\$1,619.18

OBSERVACIONES: ENTREGA DE DONACION DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL AUTORIZADO POR PARTE DEL PRIMER JEFE DEL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL. SOLICITUD BPM 1-63730

DESAPACADOR: Carlos Zapata Barber (Firma)
PERSONA QUE RECIBE: DOMINGO JULIO GHERARDI BRAVO (Firma)
RESPONSABLE DE BODEGA: HECTOR GARCERAN ZAMBRANO (Firma)
SUPERVISOR: Ing. Jonathan Biella (Firma)



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1938
DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1969

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN EN CALIDAD DE TRANSFERENCIA GRATUITA OTORGADA POR EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL A FAVOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN NARANJAL.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del dos mil veintitrés, en las instalaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, se reúnen por una parte Ing. Héctor Gherardi Bravo - Jefe de Bienes e Inventario, en calidad de representantes del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil y por otra parte al TCmel. Julio Gherardi Bravo en representación del Cuerpo de Bomberos del cantón Naranjal, suscriben la presente acta al tenor de las siguientes cláusulas:

Antecedentes: El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil otorgó en calidad de transferencia gratuita a los Cuerpos de Bomberos del cantón Naranjal, los siguientes equipos de protección personal, cuyas características se mencionan a continuación:

(000) PARES DE GUANTES DE NITRILLO

Aceptación de las Partes Libres y voluntariamente las partes en señal de conformidad, firman el presente documento en unidad de acto, en (2) ejemplares de igual contenido, valor y efecto legal.

En la ciudad de Guayaquil, a los 14 días del mes de Abril del 2023.

(Firmas y sellos de los representantes de ambas partes)

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN SGR. CB NARANJAL 001/2023

CUARTA.- OBJETO

Con los antecedentes señalados, se procede a suscribir el acta de traspaso de bienes entre la Secretaría de Gestión de Riesgos y, el Cuerpo de Bomberos de Naranjal. de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Descripción / Características del bien:	Modelo	Marca	Serie	Código eSByE
1	Radio Portátil. Incluye: Batería, antena, kit de operador, cinta de seguridad, micrófono y manual.	APN 2000	MOTOROLA	426CL75377	3683735
2	Radio Portátil. Incluye: Batería, antena, kit de operador, cinta de seguridad, micrófono y manual.	APN 2000	MOTOROLA	436CL75389	3683737
3	Radio Portátil. Incluye: Batería, antena, kit de operador, cinta de seguridad, micrófono y manual.	APN 2000	MOTOROLA	426CL75398	3683738

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1	RADIOS PORTATILES	3	\$ 5466.00	\$ 16398.00
	TOTAL			\$ 16398.00

En consecuencia, el valor de los bienes transferidos suma la cantidad de USD \$16.398,00 (Diez mil Trececientos ocho 00/100 dólares americanos) incluido IVA, objeto de la presente transferencia.

Los bienes se encuentran registrados en el sistema eSByE en la cuenta 143.01.04.04 de Bienes de larga duración.

QUINTA.- DE LA RESPONSABILIDAD

Con la suscripción de la presente Acta, la Secretaría de Gestión de Riesgos (Matriz), traspasa a título gratuito al Cuerpo de Bomberos de Naranjal, los bienes descritos en la cláusula que antecede.

A partir de la presente fecha de suscripción del acta de entrega recepción de Bienes, el Cuerpo de Bomberos de Naranjal, beneficiario de la transferencia gratuita, asume la total responsabilidad y administración de los bienes detallados en la cláusula cuarta, por lo que, será responsable de adoptar las medidas necesarias para garantizar el registro, custodia y buen uso de los mismos, debiendo responder por ellos en caso de pérdida, descuido, robo o dafío injustificado.

SEXTA.- ACEPTACIÓN

Las Partes declaran que todos los términos, palabras, frases y definiciones, conceptos, derechos y obligaciones que se estipulan en la presente Acta, son absolutamente claros y perfectamente conocidos por ellas en su sentido y, alcance gramatical, semántico, lógico, legal y jurídico.



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Cabe indicar que las gestiones de la Jefatura Bomberil, son realizadas en el Marco Legal a través del mejoramiento continuo, con la finalidad de lograr nuestra misión institucional, el óptimo funcionamiento operativo y con el eficaz servicio a la comunidad, para lo cual anualmente gestiona y renueva convenios Interinstitucionales afines a nuestra misión.

Convenios Interinstitucionales

Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Recaudación de Valores por Concepto del Tributo Previsto en la Ley de Defensa Contra Incendios, con la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.

Convenio no, 003-2023 de cooperación interinstitucional para la recaudación de valores por concepto del tributo previsto en la Ley de Defensa Contra Incendios, con la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Milagro, de fecha 26 de enero del 2023.-

Convenio No. 018, Cooperación Interinstitucional para regulación de valores por concepto del tributo previsto en la ley de defensa contra incendios, entre empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP Unidad de Negocios El Oro, de fecha 8 de febrero del 2023

Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional e intercultural, para la práctica profesional y comunitaria, la vinculación con la sociedad, la investigación tecno-científica, la transferencia de tecnología y conocimientos entre el Instituto Superior Universitario Compu Sur, de fecha 13 de abril del 2023.

Convenio No. SGR-030-2023, transferencia gratuita de bienes por parte de la secretaria De Gestión De Riesgos.

ADQUISICIÓN DE GRAN RELEVANCIA



REQUERIMIENTO ADQUISICIÓN DE 2 UNIDADES DE RESCATE				
ITEM	DESCRIPCIÓN GENERAL	CODIGO CPC	CANTIDAD	UBICACION
1	UNIDADES MOVILES	491190914	2	Central del Cuerpo de Bomberos de Naranjal y Cia. N° 4 Parroquia Jesús Maria

MOTOR

Tipo	Turbo Intercooler
Potencia máxima (Hp/rpm)	Mínimo 2.770 cc.
Torque máximo (Nm/rpm)	Mínimo 118 HP / 3600 RPM
Control de emisiones	Filtro de Aceite, Enfriador
Sistema de inyección	Radiador, Ventilador y Bomba de Agua
Distribución por:	ESPECIFICAR

Descripción	Fechas	Productos	Criterios de Inclusión	Archivos	Localidad
Fechas de Control del Proceso FI-CBN-2023-001					
Fecha de Publicación y Convocatoria	2023-11-23 14:00:00		Indicar la fecha real en la cual desea publicar el Proceso.		
Fecha Límite de Socialización, Preguntas, Respuestas y Aclaraciones.	2023-11-28 14:00:00		Fecha límite para socialización, aclaración y atención de preguntas.		
Fecha Límite de Adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas.	2023-12-01 14:00:00		Fecha máxima para presentación y adhesión a las especificaciones técnicas.		
Fecha Límite solicitar Convalidación.	2023-12-05 14:00:00		Fecha máxima para convalidación de errores.		
Fecha Límite respuesta Convalidación.	2023-12-07 14:00:00		Fecha máxima para convalidación de errores.		
Fecha Límite de Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos.	2023-12-13 14:00:00		Fecha máxima para Verificación de cumplimiento de requisitos.		
Fecha Límite de Adjudicación.	2023-12-15 14:00:00		Fecha límite para adjudicación.		



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

GESTION DOCUMENTAL – SECRETARIA

DOCUMENTACION	DESPACHADOS
Memorandos de pago	220
Oficios	109
Orden general distribuidas	27
Resoluciones distribuidas	39
Memorandos internos	114
Certificados de cumplimiento de labor Comunitaria	5
Certificados de planes de	87
Total	115

Supervisar el normal y oportuno flujo de la documentación y correspondencia de la Institución, así como velar por su correcta conservación; manteniendo actualizado el archivo con la documentación ingresa por la Secretaría General

En funciones de Secretaria del Comité de Administración y Planificación, se redactó y emitió bajo las instrucciones del Jefe Bomberil las convocatorias a Sesiones del Comité de Administración y Planificación, manteniendo el registro y control de asistencia de sus miembros y redactando las actas correspondientes

DETALLE	DESPACHO
Convocatorias a sesiones de comité	7
Actas de sesiones de comité	6

GESTION LEGAL –ASESORÍA JURÍDICA

CONTRATO No. CBNCCD-2023-001-C, PARA LA ACTUALIZACION DE NUEVOS PROCESOS EN EL SISTEMA DE RECAUDACION
LSI Daniel A. Vera
Paredes-Proveedor

RESOLUCION No. 001-2023-AC, PARA Sumario Administrativo en contra del ex servidor público ALBERTO GEOVANNY CEVALLOS ALAY por DESTITUCION

REVISION TECNICA VEHICULAR, de los vehículos de Placas GMA1574, GEA1128, GXE0643, GTA3330, GEA6065 y GEA6066, ante la Dirección de Gestión Municipal de Transito "VERIFBUCA Y S.A." del GAD Municipal del Cantón Bucay.

Desgravar las multas de Vehículos de RESCATE R – 1 de placas GEA1058, \$ 1.902,00; y, de la UNIDAD DE RESCATE R – 5.- de placas GXI0141, \$ 225,00

Resoluciones Administrativas para las Clausuras de establecimientos Comerciales que adeudan las Tasa de Permisos de Funcionamiento y Adicional del 0.15 por mil, de conformidad con la Ley de Defensa Contra Incendios



CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL
RUC 0968563180001

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

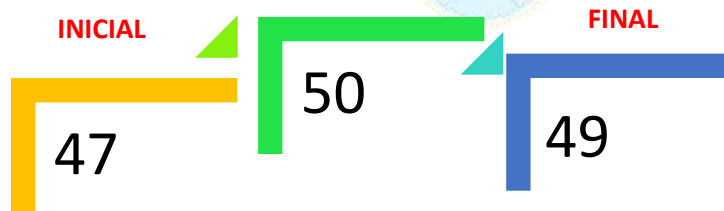
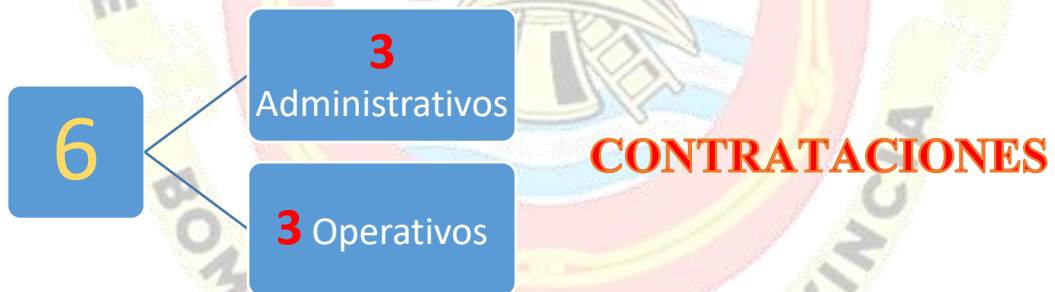
Resoluciones Administrativas, por solicitudes de Prescripción de los valores que adeudan al CBN por concepto de Tasas de Permiso de Funcionamiento y Adicional del 0.15 por mil, y que pasan de cinco años, de conformidad con el artículo 55 del Código Tributario.

Convenios de pagos con los usuarios que han solicitado facilidades de pago por los valores que adeudan al Cuerpo de Bomberos de Naranjal por concepto de tasa de permisos de funcionamiento y adicional del 0.15 por mil sobre los bienes

Resoluciones Administrativas Del Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos de Naranjal, para aprobar El estatuto Orgánico Por Procesos, el Plan Estratégico, el Código de Ética Institucional, Reglamento de Seguridad Ocupacional, Reglamento Interno, y Reglamento de Bomberos voluntarios

Borrador del Proyecto de Ordenanza para que el GAD MUNICIPAL DEL CANTON NARANJAL expida la Tasa De Prevencion de Incendios a favor del CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL

GESTION DE ADMINISTRATIVA – TALENTO HUMANO



NÓMINA CBN 2023



CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL
RUC 0968563180001

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO O FUNCIÓN	TIPO DE MOVIMIENTO	AREA
1	HEREDIA VERA LUIS FABIAN	Asistente de Talento Humano	CONTRATO SERVICIOS OCASIONALES	ADMINISTRATIVA
2	SARMIENTO LEON MANUEL DE JESUS	Analista de Compras Públicas		
3	TORRES DURAZNO MARCO ANTONIO	Asistente Administrativo		
4	VENTURA MORALES EDDIE JESUS	Bombero 3 – Subteniente		OPERATIVA
5	ABAD HOLGUIN EDISON RIGOBERTO	Bombero 1 - Cabo		
6	MONTERO CEVALLOS JONATHAN FELIPE	BOMBERO 1 - BOMBERO		

MOVIMIENTOS DEL PERSONAL

14

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO INICIAL	MOVIMIENTO	MOTIVO	AREA
1	CEVALLOS ALAY ALBERTO GEOVANNY	Guardalmacén	Destitución	Cese de Funciones por abandono injustificado de trabajo (Sumario Administrativo)	ADMINISTRATIVA
2	GUTIERREZ VALVERDE ADRIAN GABRIEL	Bodeguero	Guardalmacén encargado	Cese de funciones del titular	
3	ROBLES LANDI ELIANA LILIBETH	Asistente de Operaciones Bomberiles	Secretaria	Supresión y Traspaso de Puesto	
4	CALLE ROSALES KENIA ELIZABETH	Analista de Planificación, encargada	Líder del Proceso de Planificación (E)	Norma Técnica del Subsistema de Clasificación y	
5	HERNÁNDEZ GARCÍA CARMEN DOLORES	Tesorera, encargada	Líder del Proceso de Tesorería (E)		
6	MARTINEZ GOYA JOHANA FABIOLA	Analista de Talento Humano	Líder del Proceso de Talento Humano(E)		
7	ORDOÑEZ LEON GALO ROBERTO	Analista Contable	Líder del Proceso de Contabilidad (E)		
8	PEÑAFIEL GÓMEZ HIPOLITO GUILLERMO	Asesor Jurídico, encargado	Líder del Proceso de Asesoría Jurídica (E)		



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

9	SARMIENTO LEON MANUEL DE JESUS	Analista de Compras Públicas, encargado	Líder del Proceso de Compras Públicas (E)	Valoración de Puestos y Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de	OPERATIVA
10	BALLADARES CERVANTES ALEX ESTANLER	Comandante de Cía	Inspector de Brigada		
11	MARTINEZ GOYA ROGGER FABRICIO	Bombero	Bombero 1- Conductor de Vehículo de		
12	VENTURA MORALES EDDIE JESUS	Bombero	Bombero 3- Conductor de Vehículo de Emergencia		
13	BENAVIDEZ LEÓN CARLOS JAVIER	Conductor de Vehículo de Emergencia	Bombero 1 - Conductor de Vehículo de	Renuncia Voluntaria	
14	MENDOZA FERNÁNDEZ ÁNGEL IGNACIO	Conductor de Vehículo de Emergencia	Bombero 1 – Cabo Radioperador	Jubilación Obligatoria Por Edad Avanzada	

40



202

LICENCIAS Y PERMISOS DEL PERSONAL

Calamidad Domestica, Enfermedad Y Paternidad
Permisos estudios, atención médica, vacaciones

162

ACTIVIDADES GESTIONADAS PARA “INCREMENTAR LA EFICIENCIA OPERATIVA DE LA INSTITUCION”

Código de actividad	Requerimiento	Gestión
312	Actos y ceremonias oficiales del Día del Bombero Ecuatoriano y aniversario del Cantón	Rendición de Cuentas 2022, Sesión Solemne; Romería; Misa de Acción de Gracias, Desfile Cívico por la Independencia de Naranjal.
	Eventos de integración laboral con el personal bomberil	Integración por el Día del Bombero; Integración Navideña.
	Actos sociales de la institución	Elección de Reina Institucional;
	Invitaciones a actos oficiales y Castrenses recibidas de instituciones públicas y privadas	Invitación a resello especial del BCBG, invitación a Desfile de La Troncal, Ceremonias de Graduación del ITECSUR.



CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL
RUC 0968563180001

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN



EGRESOS DEL PERSONAL

GRUPO 51 - EGRESOS EN PERSONAL 2023											
	REMUNERACIONES	DÉCIMO TERCERO	DÉCIMO CUARTO	TRANSPORTE	ALIMENTACIÓN	CONTRATO OCASIONAL	APORTE PATRONAL	FR	Compensación Anual	Compensación por vacaciones por cese de funciones	Compensación por Jubilación
ENERO	25.860,63	37,50	37,50	24,50	2.116,00	1.674,37	3.208,28	2.216,64			442,50
FEBRERO	25.871,00	37,50	37,50	0	2.132,00	2.813,22	3.341,41	2.182,85			
MARZO	25.807,92	78,35	60,00	0	1.942,00	3686,57	3436,25	2212,49			
ABRIL	25.822,92	105,58	75,00	0	2.068,00	4193,37	3497,01	2211,39	14.183,01		
MAYO	25793,07	105,58	75,00	0	2.002,00	4193,37	3495,99	2213,47			
JUNIO	29999,69	188,93	473,75	0	2.558,00	5.228,00	4104,43	2630,21	367,40	778,95	
JULIO	30.036,10	112,00	75,00	0	2.529,00	5.228,00	4108,52	2.633,30			
AGOSTO	30.036,10	112,00	75,00	0	2.628,00	5.228,00	4108,33	2633,25			
SEPTIEMBRE	30.036,10	112,00	75,00	0	2.442,50	5.228,00	4108,46	2679,31			
OCTUBRE	29.472,69	43,92	37,5	0	2391,5	4.411,00	3947,63	2632,38			
NOVIEMBRE	29.690,56	566,6	341,25	0	2.473,00	4.850,17	3.998,80	2.676,28		805,24	
DICIEMBRE	29.472,69	87,84	75,00	0	2.529,00	4.938,00	4.009,03	2.676,28			
DEVENGADO SEGÚN NOMINATH	337.899,47	31.848,85	20.100,00	24,50	29.931,00	51.672,07	45.364,14	29.597,85	14.550,41	1.584,19	442,50

Consolidado de enero a mayo 2023 con el POA Prorrogado - MEMORANDO N°: CBN-GTH-227-2023-JM

REMUNERACIONES	DÉCIMO TERCERO	DÉCIMO CUARTO	TRANSPORTE	ALIMENTACIÓN	CONTRATO OCASIONAL	APORTE PATRONAL	FR	compensación anual	Compensación por vacaciones por cese de	Compensación por Jubilación
129.155,54	364,51	285,00	24,50	10.260,00	16.560,90	16.978,94	11.036,84	14.183,01	0,00	442,50



CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL
RUC 0968563180001

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Consolidado de junio a diciembre 2023 con el POA aprobado

REMUNERACIONES	DÉCIMO TERCERO	DÉCIMO CUARTO	TRANSPORTE	ALIMENTACIÓN	CONTRATO OCASIONAL	APORTE PATRONAL	FR	compensación anual	Compensación por vacaciones por cese de	Compensación por Jubilación
208743,93	1223,29	1152,5	0	17551	35111,17	28385,2	18561,01	367,4	1584,19	0

En cumplimiento de la normativa vigente se inició el proceso de Homologación de Carrera de los Bomberos, se estructuró la pirámide de mando institucional técnica operativa idónea, seguidamente se examinó la propuesta de la Homologación Salarial para el personal de la Institución, sin embargo, la escala remunerativa aprobada debido a la falta de disponibilidad económica se ejecuta por FASES, es así que en junio de 2023 se ejecuta la FASE 1 de la misma.

CAPACITACIONES



El Art. 52 de la LOSEP indica que una de las atribuciones y responsabilidades de las Unidades de Talento Humano es: p).- Coordinar anualmente la capacitación de las y los servidores con la Red de Formación y Capacitación Continuas del Servicio Público.

Capacitaciones programadas	31	93.54%
Capacitaciones realizadas	29	





CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL

RUC 0968563180001

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

#	CAPACITACIONES PLANIFICADAS ENERO-DICIEMBRE 2023	# PARTICIPACIÓN PLANIFICADA	# PARTICIPACIÓN EJECUTADA	% CUMPLIMIENTO enero - diciembre 2023
1	Rescate en Fenómeno El Niño	4	1	25%
2	Seguridad de los Operadores de Vehículos SEM	15	15	100%
3	Seguridad Ciudadana: una responsabilidad compartida. manual con desafíos y herramientas de acción desde lo local	2	2	100%
4	Atención Prehospitalaria en Accidentes de Tránsito	6	3	50%
5	Contratación Pública	13	13	100%
6	Operaciones Forestales	5	0	0%
7	Equipo de Protección	12	0	0%
8	Certificación como Operador del Sistema Nacional de Compras Públicas	13	13	100%
9	Control y Administración de Bienes en el sector público	4	3	75%
10	Control en la Gestión Documental	8	5	62.50%
11	Administración de los contratos – módulo 1 y 2	3	1	33.33%
12	Compra por Catálogo	3	1	33.33%
13	Ferías Inclusivas	3	2	66.66%
14	Contratación Directa por Terminación Unilateral	3	2	66.66%
15	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	3	2	66.66%
16	Fundamentos de Contratación Pública	2	1	50%
17	Operación de Drones para la Seguridad Ciudadana	3	1	33.33%
18	Taller de Redacción Especializado para Profesionales	2	1	50%
19	Control en la Gestión Pública	3	1	33.33%
20	Control en las Fases de la Contratación Pública	2	1	50%
21	Respuesta Nacional ante Desastres	4	1	25%
22	Asistencia Humanitaria Internacional	4	1	25%
23	Agenda de Reducción de Riesgos	4	1	25%
24	Sensibilización pública en prevención del riesgo de desastres: Temporada lluviosa	4	1	25%
25	Introducción a la Gestión de Riesgos de Desastres	4	1	25%
26	Procedimiento de Consultoría	1	1	100%
27	Registro Único de Proveedores	1	1	100%
28	Contrataciones a través de Ínfima Cuantía	1	1	100%
29	Formación de Formadores	1	1	100%
30	Control en la Gestión Estratégica y Operativa de Procesos	1	1	100%
31	Evaluación de la Planificación y del Presupuesto en el sector público	3	3	100%



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

GESTION OPERATIVA – SUBJEFATURA REENTRENAMIENTO, CAPACITACIÓN Y DISCIPLINA INSTITUCIONAL BOMBERIL

Con el fin de reforzar su conocimiento y destrezas bomberiles se realizaron capacitaciones y reentrenamiento con el personal operativo rentados y voluntarios, para poder mejorar la atención a la ciudadanía naranjaleña y transeúntes, en las diferentes áreas de atención de emergencias atendidas a diario en nuestro Cantón Naranjal

10 ACTIVIDADES

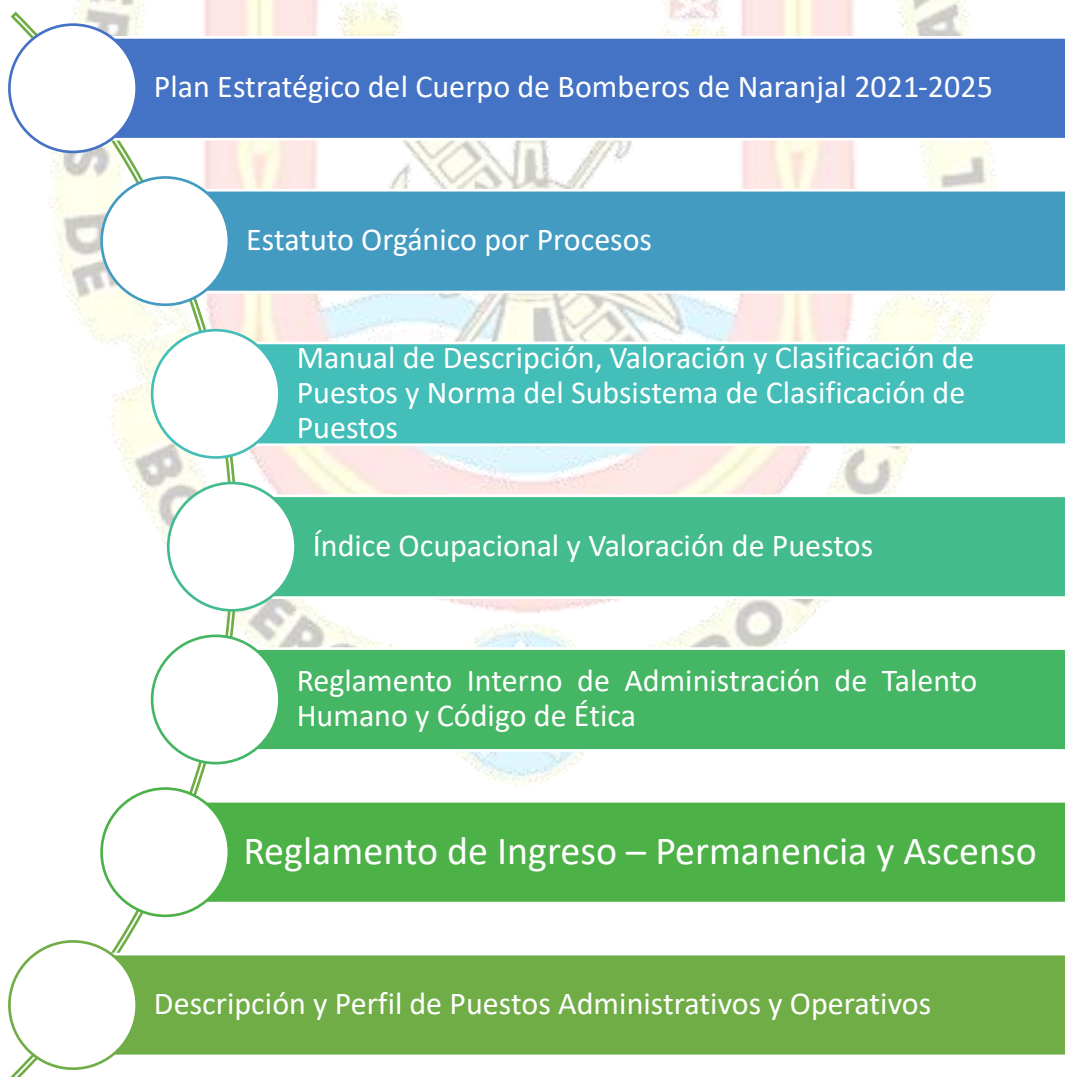
ACTIVIDAD	PERIODO	OBJETIVO	PARTICIPANTE
Cambio de guardia cada 48 horas del personal operativo bomberil.	Del 01 de enero al 31 de diciembre.	Implementación de instrucción formal y disciplina.	75 bomberos operativos rentados y voluntarios rotativos
Publicación de emergencias atendidas por CBN.	Del 01 de agosto al 31 de diciembre.	Informar a la ciudadanía.	Ciudadanía en general.
Toma de pruebas físicas.	Mes de mayo.	Evaluar las condiciones físicas personales	75 bomberos operativos rentados y voluntarios rotativos
Capacitaciones de prevención de incendios, primeros auxilios y desastre naturales.	Mes de junio.	Reforzamiento de los conocimientos operativos adquiridos.	75 bomberos operativos rentados y voluntarios rotativos
Reuniones de trabajo con los comandantes de compañías urbanas y rurales y jefes departamentales.	Mes de julio.	Mejorar el sistema operativo institucional.	11 bomberos operativos rentados
Charlas con el nutricionista y Psicólogo	Del mes de julio a octubre.	Mejorar la salud por medio de una alimentación	Personal operativo rentados y voluntarios.
Reentrenamiento del personal operativo en evento masivo "Feria del cangrejo rojo Naranjaleño".	Mes de agosto.	Medir los conocimientos y capacidad del personal de primeras respuestas operativas	Unidad de combate de incendios + unidad de rescate + punto de primeros auxilios + el personal bomberil correspondiente.
Preparación y reentrenamiento del personal operativo rentados y voluntarios para para el desfile cívico.	7 de noviembre.	Rendir homenaje a nuestro cantón Naranjal.	Personal operativo y administrativo del cuerpo de bomberos del Cantón Naranjal.



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Elaboración o Reestructuración de: Estatuto Orgánico por Procesos, Manual de Funciones, Reglamento Interno y otros para el Cuerpo de Bomberos de Naranjal

El Art. 52 de la LOSEP indica que una de las atribuciones y responsabilidades de las Unidades de Talento Humano es: c) Elaborar el reglamento interno de administración del talento humano, con sujeción a las normas técnicas del Ministerio de Relaciones Laborales; d) Elaborar y aplicar los manuales de descripción, valoración y clasificación de puestos institucionales, con enfoque en la gestión competencias laborales;





ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL
RUC 0968563180001

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Talento Humano- Seguridad y Salud Ocupacional

CHARLAS INFORMATIVAS

- Psicología Familiar
- Consumo de Alcohol, tabaco y otras drogas
- Seguridad Industrial
- Prevención de Riesgos Laborales
- Concientización de etapa invernal
- Dieta y Salud
- Factores Psicosociales




Seguimiento de incidentes y accidentes

DATOS DEL INVOLUCRADO / AFECTADO			
Nombres y apellidos		Montesdeoca León Darwin Oswaldo	
Cedula de ciudadanía	0919867960	Edad	40 años
Dirección del involucrado	Parroquia San Carlos –Av. 13 de diciembre		
Teléfono	0999938277	Sexo	Masculino
DATOS LABORALES			
Actividad Laboral	Bombero Guardia		
Fecha de ingreso a la institución	01-01-2011		
Años en el puesto de trabajo actual	Cabo Segundo.		
Jornada Laboral	Guardias rotativas.		
DATOS DEL EVENTO			
Provincia	Cantón	Lugar	Fecha del accidente
Guayas	Naranjal	Carretera Panamericana Sur, vía el Samán	23-02-2023
			Hora del accidente
			00h20
			Fecha de Notificación:
			23-02-2023
			Hora de Notificación
			12h28
ATENCIÓN MÉDICA RECIBIDA			
¿El evento suscitado requirió atención médica o traslado?	SI	X	NO
Detalle de parte médico	Lesión en la falange distal del tercer dedo de la mano izquierda por aplastamiento con puerta de vehículo, presenta edema, herida de +/- 1 cm, con dolor intenso y limitación de la función del dedo. Se realiza curación y sepsia y antisepsia + sutura con nylon 0-3.		



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Ausentismo Laboral

202

<i>TIPO DE AUSENTISMO</i>	ADMINISTRATIVO	OPERATIVO	TOTAL
<i>Enfermedad</i>	7	11	18
<i>Paternidad</i>	-	1	1
<i>Calamidad Doméstica (Fallecimiento)</i>	9	12	21
<i>Atención Médica</i>	27	13	40
<i>Matriculación hijo/a (s)</i>	16	-	16
<i>Vacaciones</i>	84	22	106
TOTAL	143	59	202

Campaña de Inmunización COVID-19 5ta dosis



Evaluaciones Médicas Periódicas



Gestión de salud preventiva, para todo el personal operativo y administrativo de la institución con prestador externo del IESS – SERVIDENT S.A de la ciudad de Guayaquil; en las áreas de Cardiología, Medicina General, Odontología, Laboratorio e Imagenología

Evaluación médica frente a los riesgos del puesto de trabajo y las funciones que ejecutan en su respectiva área; se realizaron los chequeos periódicos a cargo de la Dra. Carina Barrezueta Médico Ocupacional





CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL
RUC 0968563180001

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

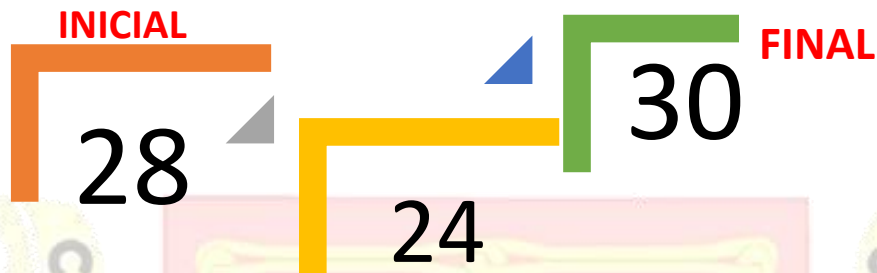
Inspecciones periódicas para identificación de riesgos laborales





UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

VOLUNTARIADO - PERSONAL OPERATIVO BOMBERIL



Apellidos y Nombres	Causa
CÁRDENAS RODAS CARLOS ARMANDO	Retiro voluntario por viaje al exterior
OCHOA GUERRERO PAULINA JOSHUET	Retiro voluntario por viaje al exterior
PEÑAFIEL CHENCHE DARWIN ERNESTO	Retiro voluntario por Salud
OCHOA GUERRERO JUDITH LISBETH	Retiro voluntario por viaje al exterior
ALDAZ FERNÁNDEZ ANGGIE LIZBETH	REINTEGRO AL VOLUNTARIADO
MOREIRA VELIZ ANGELICA TATIANA	INGRESO
GUIRACOCHA PUA GEISON KELVIN	INGRESO
QUINTO FARIAS LUIS MIGUEL	INGRESO
QUEZADA ARMIJOS MARTÍN ÁLVARO	INGRESO
MENDOZA ARIAS GABRIEL ANDRÉS	INGRESO
CEDEÑO TORRES JOSÉ FERNANDO	INGRESO

RENOVACIÓN POLIZA DE SEGURO DE VIDA

- Vida (muerte por cualquier causa).
- Muerte Accidental (doble indemnización).
- Desmembración Accidental.
- Incapacidad Total y Permanente por cualquier causa.
- Anticipo por enfermedad terminal.
- Enfermedad terminal.
- Gastos Médicos por accidente (R.A.S.A).

77 SERVIDORES

- Gastos Médicos por accidente quemaduras (R.A.S.A).
- Gastos de Sepelio por cualquier causa.
- Gastos médicos por enfermedad.
- Ambulancia por accidente.
- Renta diaria por hospitalización por cualquier causa.
- Renta mensual por incapacidad.
- Ayuda para gastos quirúrgicos.

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL
RUC 0968563180001

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

BENEFICIARIOS DEL SEGURO

Apellidos y Nombres	Tipo de Cobertura	Beneficiari	Monto
Martínez Goya Johana Fabiola	Gastos médicos por enfermedad	Titular	\$ 76.22
Veliz Hernández Oscar Hilario	Gastos médicos por enfermedad	Titular	\$ 74.00
Pineda León Emanuel Jeremías	Gastos médicos por enfermedad	Titular	\$ 34.75
Aldaz Fernández John Steven	Gastos médicos por enfermedad	Titular	\$ 82.81

PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

El Programa de Prácticas Pre Profesionales, es un requisito previo para la titulación de Tercer Nivel; según convenios Interinstitucionales celebrados entre la Institución (B) y el Departamento de Vinculación de la Universidad Estatal de Milagro – UNEMI



UNIDAD EDUCATIVA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
7 de Noviembre	3	7	10
Homero Castro Zurita	1	7	8
Luis Espinoza Tamayo	4	3	7

Las Prácticas Pre Profesionales, requisito previo para la obtención del título de Bachiller; según Convenios celebrados entre la Institución (B) y Unidades Educativas como: U.E. “Siete de Noviembre”, U.E. “Homero Castro Zurita y U.E. “Luis Espinoza Tamayo”. Los estudiantes realizaron 160 horas de prácticas en las diferentes áreas administrativas





ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL
RUC 0968563180001

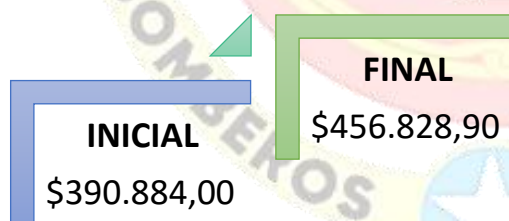
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

CONTRATACIÓN PÚBLICA GESTION DE COMPRAS PÚBLICAS

Gestiones en base a Funciones

- Revisión de informes de necesidad de las unidades requirentes
- Elaboración de especificaciones técnicas o términos de referencia.
- Certificación PAC. - Certificación de Catálogo Electrónico
- Obtención de proformas mediante la Herramienta Necesidades de Contratación del SOCE para los estudios de mercado respectivos
- Elaboración de estudios de mercado
- Elaboración de pliegos
- Publicación de Necesidades de Ínfima Cuantía
- Informe de Calificación de ofertas para aprobación de Jefatura
- Certificación de Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos
- Adquisición y/o contratación de bienes y servicios en base a los requerimientos de las diferentes Áreas, previa aprobación de Jefatura Bomberil de conformidad a la planificación anual

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN -PAC



El Plan Anual de Contratación (PAC), es la planificación anual que debe realizar toda entidad contratante, para realizar la adquisición de bienes, servicios, obras y consultorías necesarias para desarrollar y cumplir con sus actividades de manera eficiente con el fin de cumplir sus metas institucionales

Modalidades de Contratación CBN

- Ínfima Cuantía,
- Licitación de seguros,
- Catálogo electrónico,
- Menor cuantía,
- Feria inclusiva,
- Verificación de Producción Nacional, entre otros.



ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL
RUC 0968563180001

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

PAC Planificado vs PAC Ejecutado

PAC INICIAL 2023

N° Procesos planificados	N° Procesos Ejecutados	% Ejecución
94	20	21,28%

PAC REFORMADO 2023

N° Procesos planificados	N° Procesos Ejecutados	% Ejecución
63	33	52,38%

PAC INICIAL 2023	PAC EJECUTADO		PAC REFORMADO 2023	PAC EJECUTADO	
MONTO	Valor	% Ejecutado	MONTO	Valor	% Ejecutado
\$ 390.884,00	\$ 111.580,87	28,55%	\$ 456.828,90	\$ 240.834,95	52,72%

Debido a que el año 2023 fue un periodo de elecciones se trabajó con el mismo Presupuesto Prorrogado del año anterior. El PAC Prorrogado Inicial para el año 2023 fue de \$ 390.884,00; y, luego de la Reforma al Presupuesto 2023 el valor del PAC Reformado fue de \$ 456,828.90.

PAC INICIAL 2023

Tipo de procedimiento	Procesos Planificados	Procesos Ejecutados
Ínfima Cuantía	55	14
Bienes y servicios únicos	1	0
Consultoría - Contratación Directa	2	0
Licitación de seguros	3	1
Menor Cuantía	6	0
Asesoría y patrocinio jurídico	1	0
Catálogo Electrónico (5 Órdenes de Compra)	26	5
Total General Ejecución PAC	94	20

PAC REFORMADO 2023

Tipo de procedimiento	Procesos Planificados	Procesos Ejecutados
Ínfima Cuantía	42	25
Consultoría - Contratación Directa	7	0
Licitación de seguros	2	0
Menor Cuantía	3	0
Feria Inclusiva	1	1
Subasta Inversa	1	0
Catálogo Electrónico (30 Órdenes de Compra)	7	7
Total General Ejecución PAC	63	33



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

MONTOS EJECUTADOS EN PROCESOS DINÁMICOS Y COMPETITIVOS

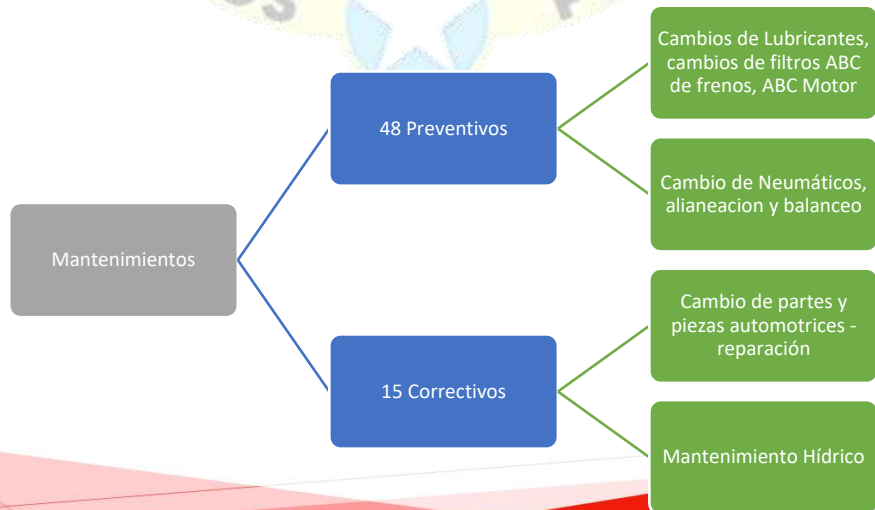
Se han contratado y ejecutado procesos dinámicos y competitivos por un monto de \$352.425,82 (valor sin IVA) en el 2023

PAC INICIAL 2023			PAC REFORMADO 2023		
Tipo de procedimiento	Monto adjudicado sin IVA	%	Tipo de procedimiento	Monto adjudicado sin IVA	%
Ínfima Cuantía	\$ 46.512,02	41,68%	Ínfima Cuantía	\$ 53.540,07	22,23%
Licitación de seguros	\$ 64.866,18	58,13%	Feria Inclusiva	\$ 169.335,00	70,31%
Catálogo Electrónico	\$ 202,67	0,18%	Catálogo Electrónico	\$ 17.959,88	7,46%
Total general ejecución PAC	\$ 111.580,87	100,00%	Total general ejecución PAC	\$ 240.834,95	100,00%

GESTIÓN DE LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO

63

Mantenimientos Preventivos y Correctivos Parque Automotor





UNIDAD DE PLANIFICACIÓN



COMBUSTIBLE PARA PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIAS

La Unidad de Logística, tiene como misión, mantener el funcionamiento y operación logística del CBN, por medio de la planificación, organización y provisión de recursos a fin de precautelar la oportuna prestación de servicios a la comunidad los 365 días del año.

PERIODO	GASOLINA ECO	DIESEL
(ENERO A JUNIO)	1.494,314	1.638,493
(JULIO A DICIEMBRE)	1.779,87	1.490,40
Total Consumo	3.274,184	3.128,893

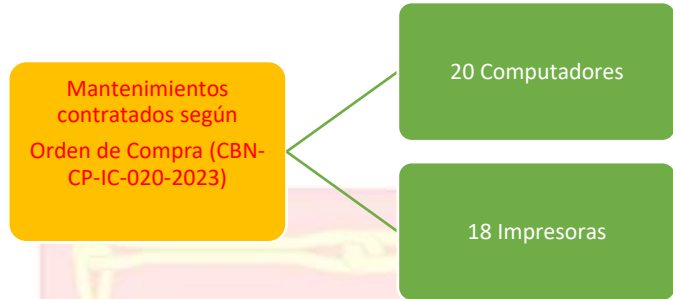
Mantenimientos Preventivos y Correctivos de Bienes del CBN

El Art. 105 del REGLAMENTO ADMINISTRACION Y CONTROL DE BIENES DEL SECTOR PUBLICO indica: “todas las entidades u organismos, contarán con el Plan Anual de Mantenimiento de los demás bienes, el mismo que debe contar con programas, financiamiento y estar aprobados por la máxima autoridad o su delegado”



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Mantenimientos Preventivos y Correctivos de Equipos Informáticos



Mantenimientos Preventivos y Correctivos de Equipos de Oficina

Se planificó el mantenimiento preventivo como el correctivo de los 22 aires acondicionados 4 tipo ventana y 18 tipos Splits de los cuales 3 mediante informe técnico se dieron de baja según el proceso ejecutado con el siguiente número de orden de compra (CBN-CP-IC-013-2023)

Matriculación Vehicular

ITEM	TIPO	MARCA	MODELO	ANO	PLACA
1	Unidad de Rescate tipo Ambulancia signado R-1,	KIA	PREGIO	2010	GEA- 1058
2	Unidad de Rescate tipo camioneta signada R-2.	CHEVROLET	LUV D-MAX 3,0L DIESEL CD TM 4x4 Extreme	2011	GEA-1128
3	Unidad de Rescate tipo Ambulancia signada R-3	VOLKSWAGEN	CRAFTER 30 TECHO ALTO 2ED0F5 AC 2,0 5P 4X2 TM	2016	GMA1574
4	Unidad de Rescate tipo Ambulancia signada R-4	KIA	PREGIO	2004	GXE-0643
5	Unidad de Rescate tipo Ambulancia signada R-5	NISSAN	PATROL	1996	GXI-0141
6	Vehículo especial para la defensa contra incendios signado móvil # 03.	CHEVROLET	NPR 71L CHASIS CABINADO	2005	GEA-6016



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

7	Vehículo especial para la defensa contra incendios signado móvil # 04.	HYUNDAI	HD 78 CHASIS STD 3,9 TCI TM UD9AFAZ3 1455	2007	GEA-6064
8	Vehículo especial para la defensa contra incendios signado móvil # 05.	CHEVROLET	FRR 90L CAMION AC 5,2 2P 4x2 TM DIESEL	2013	GEA-6065
9	Vehículo especial para la defensa contra incendios signado móvil # 06.	CHEVROLET	FRR 90L 5,2 2P 4X2 TM DIESEL CN	2018	GTA-3330
10	Vehículo especial para la defensa contra incendios signado móvil # 07.	CHEVROLET	NPR 75H MOTOBOMBA 5,2 2P 4X2 TM DIESEL	2015	GEA-6066
11	Vehículo especial para la defensa contra incendios signado móvil # M1	JAC	HFC1120KNR AC 3,8 2P 4X2 TM DIESEL CN.	2022	GEA-6095

GESTIÓN DE GUARDALMACEN Y BODEGA

Normas de Control Interno 406-04 Almacenamiento y distribución:

Los bienes que adquiera la entidad ingresarán y se verificarán físicamente; así como, se registrarán en el sistema del almacén o bodega antes de ser utilizados aun cuando la naturaleza física de los mismos requiera su ubicación directa en el lugar o dependencia que lo solicita, lo cual ayudará a mantener un control eficiente de los bienes adquiridos

Objetivo: Suministrar y asegurar el abastecimiento oportuno y adecuado de los insumos, herramientas, materiales y equipo y así garantizar los servicios de manera óptima y eficaz en la parte operativa y administrativa del Cuerpo de Bomberos de Naranjal.



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Bienes que ingresaron a Bodega año 2023

- 15 UPS Energy Power 1KVA 900W Online modelo: EA901STD-G3 de serie: 900012310141538, de color negro.
- 5 silla giratoria con garrucha practica silla de oficina, material metal, dimensiones: 50x48x127cm, de color negro, marca PYCCA HOME.
- 2 Silla de oficina reforzada o ergonomica contiene reposacabezas ajustable, reposabrazos de platico, asiento de espuma con mecanismo de altura regulable, base cromada y ruedas de nailon de dimenciones: 115 x 65x 60 cm, de color negro y amarillo.
- 1 Telon de presentacion 3x2 lona + marco metalico
- 5 Roll Up de aluminio reforsado 80cm x 200cm.
- 5 Regulador APC LS1200LM60 1200VA,8 OUTLETS,120 60 HZ, serie 9L2202A05313, modelo LS1200-LM60.
- 15 Regulador Power 2000V A 8 tomas RJ11 120V, de color negro marca INS, Serie:23C02206130.
- 6 Juego de mesa de comedor con vidrio templado negro de 5mm con estructura metalica con 6 sillas, medidas de la mesa 0,70cm de alto x 0,80cm de ancho x 1,40m de largo.
- 3 impresora EPSON Multifuncion Ecotank L4260 4 colores 33 PPM negro-15 PPM USB WIFI Duplex con Serie: XAEW077464.
- 1 Impresora tinta, marca Epson, Modelo WF6590, Serie: VQHY037847 de color Blanco/Negro.
- 7 Escritorio para la área administrativa
- 5 Computadora toda en uno para la parte administrativa
- 1 Computadora portatil modelo 3 (LAPTOP HP PROBOOK 450 G9) serie: 5CD336DSHY, de color plomo
- 4 Cocinas marca: Indurama, Modelo: CORUÑA QZ de 4 quemadores de Color Cromado, de serie: E01050511800930723.
- 3 Carpa pegable de lona de color rojo
- 1 Bombero inflable de 3mtrs de color amarillo.
- 2 Archivador bajo carpeta oficio de color negro/gris.
- 1 Aire acondicionado de 18,000 BTU de color blanco, marca TCI modelo TAC-18CSA/Z2, DE SERIE 230353179F.
- 1 Bateria de marca ACEDELO LBN3R900 para la garita central bomberil.

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN



BIENES ENTREGADOS A LA COMPAÑÍA URBANA N°1 CORONA DOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES	Cantidad	Estado	CUSTODIO RESPONSABLE	UBICACIÓN DEL BIEN
COCINA, MARCA: HINDURAMA, MODELO: CORUÑA QZ DE 4 QUEMADORES DE COLOR CROMA,, DE SERIE: E01050511800930723.	1	Bueno	ESPIÑOZA OLAYA KELVIN DE JESUS	CHARLY BRAVO 1.- COCINA
ESCRITORIO TIPO 9 DE COLOR CAQUI.	1	Bueno	ESPIÑOZA OLAYA KELVIN DE JESUS	CHARLY BRAVO 1.- GARITA
JUEGO DE MESA DE COMEDOR CON VIDRIO TEMPLADO NEGRO DE 5MM CON ESTRUCTURA METALICA CON 6 SILLAS, MEDIDAS DE LA MESA 0,70CM DE ALTO X 0,80CM DE ANCHO X 1,40M DE LARGO.	1	Bueno	ESPIÑOZA OLAYA KELVIN DE JESUS	CHARLY BRAVO 1.- COCINA

BIENES ENTREGADOS A LA COMPAÑÍA N°2 PARROQUIA SAN CARLOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES	Cantidad	Estado	CUSTODIO RESPONSABLE	UBICACIÓN DEL BIEN
ESCRITORIO TIPO 9 DE COLOR CAQUI.	1	Bueno	VELIZ HERNANDEZ OSCAR HILARIO	CHARLY BRAVO 2.- OFICINA
JUEGO DE MESA DE COMEDOR CON VIDRIO TEMPLADO NEGRO DE 5MM CON ESTRUCTURA METALICA CON 6 SILLAS, MEDIDAS DE LA MESA 0,70CM DE ALTO X 0,80CM DE ANCHO X 1,40M DE LARGO.	1	Bueno	VELIZ HERNANDEZ OSCAR HILARIO	CHARLY BRAVO 2.- COCINA



CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL
RUC 0968563180001

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

BIENES ENTREGADOS A LA COMPAÑÍA N°3 PARROQUIA SANTA ROSA DE FLANDES.

CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES	Cantidad	Estado	CUSTODIO RESPONSABLE	UBICACIÓN DEL BIEN
COCINA, MARCA: HINDURAMA, MODELO: CORUÑA QZ DE 4 QUEMADORES DE COLOR CROMA, DE SERIE: E01050512800760723.	1	Bueno	MARTÍNEZ GARCÍA JOSÉ ANDRÉS	CHARLY BRAVO 3.- COCINA
JUEGO DE MESA DE COMEDOR CON VIDRIO TEMPLADO NEGRO DE 5MM CON ESTRUCTURA METALICA CON 6 SILLAS, MEDIDAS DE LA MESA 0,70CM DE ALTO X 0,80CM DE ANCHO X 1,40M DE LARGO.	1	Bueno	MARTÍNEZ GARCÍA JOSÉ ANDRÉS	CHARLY BRAVO 3.- COCINA
REGULADOR APC LS1200LM60 1200VA,8 OUTLETS,120 60 HZ,SERIE 9L2202A05315,MODELO LS1200-LM60.	1	Bueno	MARTÍNEZ GARCÍA JOSÉ ANDRÉS	CHARLY BRAVO 3.- SALA

BIENES ENTREGADOS A LA COMPAÑÍA N°4 PARROQUIA JESÚS MARÍA.

CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES	Cantidad	Estado	CUSTODIO RESPONSABLE	UBICACIÓN DEL BIEN
COCINA, MARCA: HINDURAMA, MODELO: CORUÑA QZ DE 4 QUEMADORES DE COLOR CROMA, DE SERIE: E01050511801000723.	1	Bueno	BERMUDEZ REINOSO AMABLE FRANCISCO	CHARLY BRAVO 4.- COCINA
ESCRITORIO TIPO 9 DE COLOR CAQUI.	1	Bueno	BERMUDEZ REINOSO AMABLE FRANCISCO	CHARLY BRAVO 4.- DORMITORIO.
JUEGO DE MESA DE COMEDOR CON VIDRIO TEMPLADO NEGRO DE 5MM CON ESTRUCTURA METALICA CON 6 SILLAS, MEDIDAS DE LA MESA 0,70CM DE ALTO X 0,80CM DE ANCHO X 1,40M DE LARGO.	1	Bueno	BERMUDEZ REINOSO AMABLE FRANCISCO	CHARLY BRAVO 4.- COCINA
REGULADOR POWER 2000V A 8 TOMAS RJ11 120V, DE COLOR NEGRO MARCA INCS, SERIE:23C02207338.	1	Bueno	BERMUDEZ REINOSO AMABLE FRANCISCO	CHARLY BRAVO 4.- OFICINA

BIENES ENTREGADOS A LA COMPAÑÍA N°5 PARROQUIA TAURA.

CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES	Cantidad	Estado	CUSTODIO RESPONSABLE	UBICACIÓN DEL BIEN
JUEGO DE MESA DE COMEDOR CON VIDRIO TEMPLADO NEGRO DE 5MM CON ESTRUCTURA METALICA CON 6 SILLAS, MEDIDAS DE LA MESA 0,70CM DE ALTO X 0,80CM DE ANCHO X 1,40M DE LARGO.	1	Bueno	BALLADARES CERVANTE ALEX ESTANLER	CHARLY BRAVO 5.- COCINA

BIENES ENTREGADOS AL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE INCENDIO.

CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES	Cantidad	Estado	CUSTODIO RESPONSABLE	UBICACIÓN DEL BIEN
BOMBERO INFLABLE DE 3MTRS DE COLOR AMARILLO.	1	Bueno	SÁNCHEZ MORÁN EMILIO STALIN	DPTO. DE PREVENCIÓN DE INCENDIO
CARPA PEGABLE DE LONA DE COLOR ROJO.	1	Bueno	SÁNCHEZ MORÁN EMILIO STALIN	DPTO. DE PREVENCIÓN DE INCENDIO
CARPA PEGABLE DE LONA DE COLOR ROJO.	1	Bueno	SÁNCHEZ MORÁN EMILIO STALIN	DPTO. DE PREVENCIÓN DE INCENDIO
CARPA PEGABLE DE LONA DE COLOR ROJO.	1	Bueno	SÁNCHEZ MORÁN EMILIO STALIN	DPTO. DE PREVENCIÓN DE INCENDIO
CASCO PLASTICO PARA NIÑO DE COLOR ROJO.	500	Bueno	SÁNCHEZ MORÁN EMILIO STALIN	DPTO. DE PREVENCIÓN DE INCENDIO
ESCRITORIO TIPO 10 DE COLOR AMARILLO.	1	Bueno	SÁNCHEZ MORÁN EMILIO STALIN	DPTO. DE PREVENCIÓN DE INCENDIO
GLOBOS PERSONALIZADOS.	500	Bueno	SÁNCHEZ MORÁN EMILIO STALIN	DPTO. DE PREVENCIÓN DE INCENDIO
REGULADOR APC LS1200LM60 1200VA,8 OUTLETS,120 60 HZ,SERIE 9L2202A05313,MODELO LS1200-LM60.	1	Bueno	SÁNCHEZ MORÁN EMILIO STALIN	DPTO. DE PREVENCIÓN DE INCENDIO
ROLL UP DE ALUMINIO REFORSDADO 80CM X 200CM	1	Bueno	SÁNCHEZ MORÁN EMILIO STALIN	DPTO. DE PREVENCIÓN DE INCENDIO
ROLL UP DE ALUMINIO REFORSDADO 80CM X 200CM	1	Bueno	SÁNCHEZ MORÁN EMILIO STALIN	DPTO. DE PREVENCIÓN DE INCENDIO
ROLL UP DE ALUMINIO REFORSDADO 80CM X 200CM	1	Bueno	SÁNCHEZ MORÁN EMILIO STALIN	DPTO. DE PREVENCIÓN DE INCENDIO
ROLL UP DE ALUMINIO REFORSDADO 80CM X 200CM	1	Bueno	SÁNCHEZ MORÁN EMILIO STALIN	DPTO. DE PREVENCIÓN DE INCENDIO
ROLL UP DE ALUMINIO REFORSDADO 80CM X 200CM	1	Bueno	SÁNCHEZ MORÁN EMILIO STALIN	DPTO. DE PREVENCIÓN DE INCENDIO
TELON DE PRESENTACION 3X2 LONA + MARCO METALICO.	1	Bueno	SÁNCHEZ MORÁN EMILIO STALIN	DPTO. DE PREVENCIÓN DE INCENDIO
UPS ENERGY POWER 1KVA 900W ONLINE MODELO: EA901STD-G3 DE SERIE: 900012310141538. DE COLOR NEGRO.	1	Bueno	SÁNCHEZ MORÁN EMILIO STALIN	DPTO. DE PREVENCIÓN DE INCENDIO



CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL
RUC 0968563180001

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

BIENES ENTREGADOS A LOS DEPARTAMENTO EN EL ÁREA ADMINISTRATIVO DE LA CENTRAL BOMBERIL.

CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES	Cantidad	Estado	CUSTODIO RESPONSABLE	UBICACIÓN DEL BIEN
AIRE ACONDICIONADO DE 18,000 BTU DE COLOR BLANCO, MARCA TCL. MODELO TAC-18CSA/Z2, DE SERIE 230353179F.	1	Bueno	SARMIENTO LEON MANUEL DE JESUS	DPTO. DE COMPRAS PUBLICAS
ARCHIVADOR BAJO CARPETA OFICIO DE COLOR NEGRO/GRIS.	1	Bueno	SARMIENTO LEON MANUEL DE JESUS	DPTO. DE COMPRAS PUBLICAS
ARCHIVADOR BAJO CARPETA OFICIO DE COLOR NEGRO/GRIS.	1	Bueno	SARMIENTO LEON MANUEL DE JESUS	DPTO. DE COMPRAS PUBLICAS
BATERIA DE MARCA ACEDELO LBN3R900.PARA LA GARITA CENTRAL BOMBERIL.	1	Bueno	GUARDIA CENTRAL BOMBERIL	CENTRAL- GARITA
COCINA, MARCA: HINDURAMA, MODELO: CORUÑA QZ DE 4 QUEMADORES DE COLOR CROMA., DE SERIE: E01050512800670723.	1	Bueno	GUARDIA CENTRAL BOMBERIL	GUARDIA CENTRAL BOMBERIL- COCINA
COMPUTADORA AIO SPEEDMIND HBF24L6P 24 PULG PIW 15-12400 16GB RAM 500GB-SSD-NVME WIN11PRO, SERIE: ANHGN9800728, MODELO: BF24-L6-P DE COLOR NEGRO.	1	Bueno	MARTÍNEZ GOYA JOHANNA FABIOLA	DPTO. DE TALENTO HUMANO
COMPUTADORA AIO SPEEDMIND HBF24L6P 24 PULG PIW 15-12400 16GB RAM 500GB-SSD-NVME WIN11PRO, SERIE: ANHGN9800742, MODELO: BF24-L6-P DE COLOR NEGRO.	1	Bueno	HIPOLITO PEÑAFIEL	DPTO. DE ASESORIA JURIDICA
COMPUTADORA INTEGRADA TODO EN UNO MARCA HP AIO 24-CBNI007LA 15-1235U16GB 500GB-SSD 23.8INC WIN11PRO DE COLOR NEGRO, SERIE 8CC30734ZS.	1	Bueno	TORRES DURAZNO MARCO ANTONIO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
COMPUTADORA INTEGRADA TODO EN UNO MARCA HP AIO 24-CBNI007LA 15-1235U16GB 500GB-SSD 23.8INC WIN11PRO DE COLOR NEGRO, SERIE 8CC307350Q.	1	Bueno	GUTIERREZ VALVERDE ADRIAN GABRIEL	DPTO. DE GUARDALMACEN
COMPUTADORA INTEGRADA TODO EN UNO MARCA HP AIO 24-CBNI007LA 15-1235U16GB 500GB-SSD 23.8INC WIN11PRO DE COLOR NEGRO, SERIE 8CC3073SJJ.	1	Bueno	SARMIENTO LEON MANUEL DE JESUS	DPTO. DE COMPRAS PUBLICAS
COMPUTADORA PORTATIL MODELO 3 (LAPTOP HP PROBOOK 450 G9) SERIE: 5CD336DSHY, DE COLOR PLOMO.	1	Bueno	GHERARDI BRAVO DOMINGO JULIO	DPTO. DE JEFATURA BOMBERIL
ESCRITORIO TIPO 10 DE COLOR AMARILLO.	1	Bueno	SARMIENTO LEON MANUEL DE JESUS	DPTO. DE COMPRAS PUBLICAS
ESCRITORIO TIPO 10 DE COLOR AMARILLO.	1	Bueno	CRUZ SUÁREZ ALBERTO GIOVANNY	DPTO. DE SUBJEFATURA
ESCRITORIO TIPO 7 DE COLOR AMARILLO.	1	Bueno	HIPOLITO PEÑAFIEL	DPTO. DE ASESORIA JURIDICA
IMPRESORA EPSON MULTIFUNCION ECOTANK L4260 4 COLORES 33 PPM NEGRO-15 PPM USB WIFI DUPLEX CON SERIE. XAEW077464.	1	Bueno	GUTIERREZ VALVERDE ADRIAN GABRIEL	DPTO. DE GUARDALMACEN
IMPRESORA EPSON MULTIFUNCION ECOTANK L4260 4 COLORES 33 PPM NEGRO-15 PPM USB WIFI DUPLEX CON SERIE. XAEW077466.	1	Bueno	SARMIENTO LEON MANUEL DE JESUS	DPTO. DE COMPRAS PUBLICAS
IMPRESORA EPSON MULTIFUNCION ECOTANK L4260 4 COLORES 33 PPM NEGRO-15 PPM USB WIFI DUPLEX CON SERIE. XAEW077478.	1	Bueno	CALLE ROSALES KENIA ELISABETH	DPTO. DE PLANIFICACION
IMPRESORA TINTA MODELO2, MARCA EPSON, MODELO WF6590, SERIE: VQHY037847 DE COLOR BLANCO/NEGRO.	1	Bueno	ROBLES LANDI ELIANA LILIBETH	DPTO. DE SECRETARIA



CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL

RUC 0968563180001

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

JUEGO DE MESA DE COMEDOR CON VIDRIO TEMPLADO NEGRO DE 5MM CON ESTRUCTURA METALICA CON 6 SILLAS, MEDIDAS DE LA MESA 0,70CM DE ALTO X 0,80CM DE ANCHO X 1,40M DE LARGO.	1	Bueno	GUARDIA CENTRAL BOMBERIL	GUARDIA CENTRAL BOMBERIL- COCINA
REGULADOR APC LS1200LM60 1200VA,8 OUTLETS,120 60 HZ,SERIE 9L2202A05314,MODELO LS1200-LM60.	1	Bueno	HIPOLITO PEÑAFIEL	DPTO. DE ASESORIA JURIDICA
REGULADOR APC LS1200LM60 1200VA,8 OUTLETS,120 60 HZ,SERIE 9L2202A05316,MODELO LS1200-LM60.	1	Bueno	SARMIENTO LEON MANUEL DE JESUS	DPTO. DE COMPRAS PUBLICAS
REGULADOR APC LS1200LM60 1200VA,8 OUTLETS,120 60 HZ,SERIE 9L2230A00104,MODELO LS1200-LM60.	1	Bueno	TORRES DURAZNO MARCO ANTONIO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
REGULADOR POWER 2000V A 8 TOMAS RJ11 120V, DE COLOR NEGRO MARCA INCS, SERIE:23C02207337.	1	Bueno	GUTIERREZ VALVERDE ADRIAN GABRIEL	DPTO. DE GUARDALMACEN
REGULADOR POWER 2000V A 8 TOMAS RJ11 120V, DE COLOR NEGRO MARCA INCS, SERIE:23C02207339.	1	Bueno	GHERARDI BRAVO DOMINGO JULIO	DPTO. DE JEFATURA
REGULADOR POWER 2000V A 8 TOMAS RJ11 120V, DE COLOR NEGRO MARCA INCS, SERIE:23C02207340	1	Bueno	ALVARADO MONTALVO ANGELA AMPARO	DPTO. DE PRESUPUESTO
SILLA DE OFICINA REFORZADA O ERGONOMICA CONTIENE REPOSACABEZAS AJUSTABLE, REPOSABRAZOS DE PLATICO, ASIENTO DE ESPUMA CON MECANISMO DE ALTURA REGULABLE , BASE CROMADA Y RUEDAS DE NALON DE DIMENSIONES: 115 X 65X 60 CM, DE COLOR NEGRO Y AMARILLO.	1	Bueno	ROBLES LANDI ELIANA LILIBETH	DPTO. DE SECRETARIA
SILLA DE OFICINA REFORZADA O ERGONOMICA CONTIENE REPOSACABEZAS AJUSTABLE, REPOSABRAZOS DE PLATICO, ASIENTO DE ESPUMA CON MECANISMO DE ALTURA REGULABLE , BASE CROMADA Y RUEDAS DE NALON DE DIMENSIONES: 115 X 65X 60 CM, DE COLOR NEGRO Y AMARILLO.	1	Bueno	GUTIERREZ VALVERDE ADRIAN GABRIEL	DPTO. DE GUARDALMACÉN
SILLA GIRATORIA CON GARRUCHA PRACTICA SILLA DE OFICINA, MATERIAL METAL, DIMENSIONES: 50X48X127CM, DE COLOR NEGRO, MARCA PYCCA HOME.	1	Bueno	HIPOLITO PEÑAFIEL	DPTO. DE ASESORIA JURIDICA
SILLA GIRATORIA CON GARRUCHA PRACTICA SILLA DE OFICINA, MATERIAL METAL, DIMENSIONES: 50X48X127CM, DE COLOR NEGRO, MARCA PYCCA HOME.	1	Bueno	SARMIENTO LEON MANUEL DE JESUS	DPTO. DE COMPRAS PUBLICAS
SILLA GIRATORIA CON GARRUCHA PRACTICA SILLA DE OFICINA, MATERIAL METAL, DIMENSIONES: 50X48X127CM, DE COLOR NEGRO, MARCA PYCCA HOME.	1	Bueno	CRUZ SUÁREZ ALBERTO GIOVANNY	DPTO. DE SUBJEFATURA
SILLA GIRATORIA CON GARRUCHA PRACTICA SILLA DE OFICINA, MATERIAL METAL, DIMENSIONES: 50X48X127CM, DE COLOR NEGRO, MARCA PYCCA HOME.	1	Bueno	TORRES DURAZNO MARCO ANTONIO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
SILLA GIRATORIA CON GARRUCHA PRACTICA SILLA DE OFICINA, MATERIAL METAL, DIMENSIONES: 50X48X127CM, DE COLOR NEGRO, MARCA PYCCA HOME.	1	Bueno	CALLE ROSALES KENIA ELISABETH	DPTO. DE PLANIFICACION
UPS ENERGY POWER 1KVA 900W ONLINE MODELO: EA901STD-G3 DE SERIE: 900012307150510, DE COLOR NEGRO.	1	Bueno	LEON CORDOVA MIGUEL LEON	DPTO. DE LOGISTICA Y MANTENIMIENTO
UPS ENERGY POWER 1KVA 900W ONLINE MODELO: EA901STD-G3 DE SERIE: 900012307150512, DE COLOR NEGRO.	1	Bueno	GÓMEZ CORTEZ LISETTE LILIANA	DPTO. DE RECAUDACION
UPS ENERGY POWER 1KVA 900W ONLINE MODELO: EA901STD-G3 DE SERIE: 900012307150518, DE COLOR NEGRO.	1	Bueno	ROBLES LANDI ELIANA LILIBETH	DPTO. DE SECRETARIA
UPS ENERGY POWER 1KVA 900W ONLINE MODELO: EA901STD-G3 DE SERIE: 900012307150520, DE COLOR NEGRO.	1	Bueno	GHERARDI BRAVO DOMINGO JULIO	DPTO. DE JEFATURA
UPS ENERGY POWER 1KVA 900W ONLINE MODELO: EA901STD-G3 DE SERIE: 900012307150526, DE COLOR NEGRO.	1	Bueno	MARTÍNEZ GOYA JOHANNA FABIOLA	DPTO. DE TALENTO HUMANO
UPS ENERGY POWER 1KVA 900W ONLINE MODELO: EA901STD-G3 DE SERIE: 900012307150527, DE COLOR NEGRO.	1	Bueno	HIPOLITO PEÑAFIEL	DPTO. DE ASESORIA JURIDICA
UPS ENERGY POWER 1KVA 900W ONLINE MODELO: EA901STD-G3 DE SERIE: 900012307150531, DE COLOR NEGRO.	1	Bueno	ALVARADO MONTALVO ANGELA AMPARO	DPTO. DE PRESUPUESTO
UPS ENERGY POWER 1KVA 900W ONLINE MODELO: EA901STD-G3 DE SERIE: 900012307150535, DE COLOR NEGRO.	1	Bueno	SARMIENTO LEON MANUEL DE JESUS	DPTO. DE COMPRAS PUBLICAS
UPS ENERGY POWER 1KVA 900W ONLINE MODELO: EA901STD-G3 DE SERIE: 900012307150539, DE COLOR NEGRO.	1	Bueno	TORRES DURAZNO MARCO ANTONIO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
UPS ENERGY POWER 1KVA 900W ONLINE MODELO: EA901STD-G3 DE SERIE: 90001230750509, DE COLOR NEGRO.	1	Bueno	CRUZ SUÁREZ ALBERTO GIOVANNY	DPTO. DE SUBJEFATURA
UPS ENERGY POWER 1KVA 900W ONLINE MODELO: EA901STD-G3 DE SERIE: 900012310141503, DE COLOR NEGRO.	1	Bueno	ORDOÑEZ LEÓN GALO ROBERTO	DPTO. DE CONTABILIDAD
UPS ENERGY POWER 1KVA 900W ONLINE MODELO: EA901STD-G3 DE SERIE: 900012310141506, DE COLOR NEGRO.	1	Bueno	GUTIERREZ VALVERDE ADRIAN GABRIEL	DPTO. DE GUARDALMACEN
UPS ENERGY POWER 1KVA 900W ONLINE MODELO: EA901STD-G3 DE SERIE: 900012310141507, DE COLOR NEGRO.	1	Bueno	HERNANDEZ GARCIA CARMEN DOLORES	DPTO. DE TESORERIA
UPS ENERGY POWER 1KVA 900W ONLINE MODELO: EA901STD-G3 DE SERIE: 900012310141512, DE COLOR NEGRO.	1	Bueno	CALLE ROSALES KENIA ELISABETH	DPTO. DE PLANIFICACION



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

GESTION FINANCIERA

INGRESOS

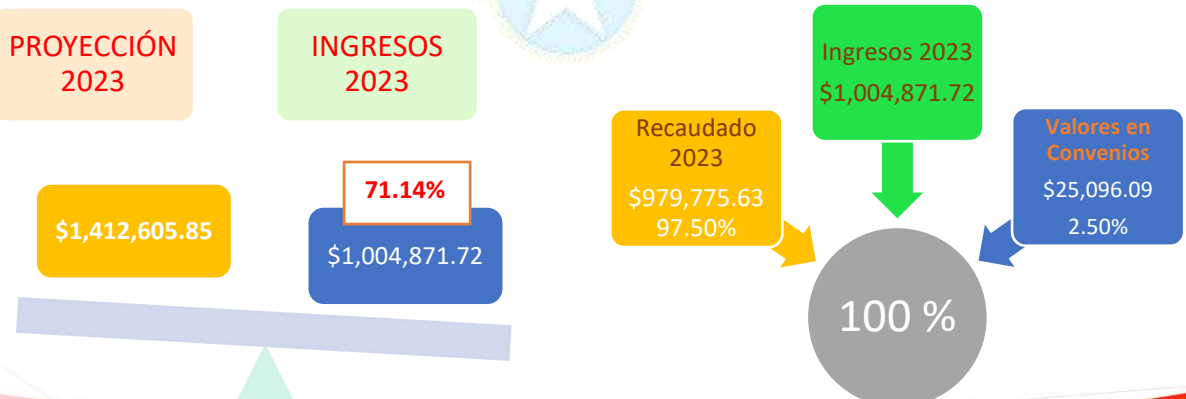
El ejercicio económico 2023 contaba con un presupuesto inicial de \$1,251,651.00 debidamente aprobado por el Comité de Administración y Planificación en Sesión Extraordinaria N° 2 del 29 de diciembre de 2022 que, por tratarse de un año de elecciones seccionales, corresponde al presupuesto prorrogado del año 2022, conforme lo determina el artículo 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

- INICIAL
\$1,251,651.00
- EJECUTADO
\$567,617.26

En el mes de julio de 2023 se efectuó una reforma presupuestaria de incremento a varios ítems presupuestarios del presupuesto prorrogado, mismos que aprobado por el Comité de Administración y Planificación mediante Resolución No. 003-CAP-CBN-2023 en sesión extraordinaria del 4 de julio de 2023

- REFORMA
\$844,903.90
- TOTAL EJECUTADO
\$1,004,871.72

EJECUCION Y RECAUDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS





CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL
RUC 0968563180001

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

DEVENGADO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023

INGRESOS	Partida	DESCRIPCIÓN	PLANIFICADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
			JULIO A DICIEMBRE	JULIO A DICIEMBRE	
			MONTO	MONTO	
INGRESOS CORRIENTES	13.01.12	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	\$ 47.350,00	\$ 20.583,65	43,47%
	13.04.14	CONTRIBUCIÓN ADICIONAL DE ALUMBRADO ELÉCTRICO	\$ 482.550,00	\$ 357.182,26	74,02%
	13.01.31	CONTRIBUCIÓN PREDIAL	\$ 83.980,00	\$ 48.961,57	58,30%
	17.01.16	INTERES POR CONVENIO DE PAGO	\$ -	\$ 4,14	0,00%
	17.03.01	INTERESES POR MORA TRIBUTARIA	\$ 14.100,00	\$ 9.952,64	70,59%
	19.02.01	INDEMNIZACIONES POR SINIESTRO	\$ 360,00	\$ -	0,00%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	19.04.99	OTROS NO ESPECIFICADOS	\$ 1.600,00	\$ 570,20	35,64%
	37.01.02	SALDOS DISPONIBLES	\$ 214.963,9	\$ -	0,00%
	38.01.01	CUENTAS POR COBRAR	\$ -	\$ -	0,00%
	38.01.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR	\$ -	\$ -	0,00%
TOTAL			\$ 844.903,90	\$ 437.254,46	51,75%

INGRESOS	Partida	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO ENERO A JUNIO		EJECUTADO JULIO A DICIEMBRE		EJECUTADO 2023	
			MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
INGRESOS CORRIENTES	13.01.12	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	\$ 30.310,74	5,34%	\$ 20.583,65	4,71%	\$ 50.894,39	5,06%
	13.04.14	CONTRIBUCIÓN DE ALUMBRADO ELÉCTRICO	\$ 267.504,90	47,13%	\$ 357.182,26	81,69%	\$ 624.687,16	62,17%
	13.01.31	CONTRIBUCIÓN PREDIAL	\$ 83.787,17	14,76%	\$ 48.961,57	11,20%	\$ 132.748,74	13,21%
	17.01.16	INTERES POR CONVENIO DE PAGO	\$ -	0,00%	\$ 4,14	0,00%	\$ 4,14	0,00%
	17.03.01	INTERESES POR MORA TRIBUTARIA	\$ 4.892,32	0,86%	\$ 9.952,64	2,28%	\$ 14.844,96	1,48%
	19.02.01	INDEMNIZACIONES POR SINIESTRO	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	19.04.99	OTROS NO ESPECIFICADOS	\$ 4.054,42	0,71%	\$ 570,20	0,13%	\$ 4.624,62	0,46%
	37.01.02	SALDOS DISPONIBLES	\$ 114.606,86	20,19%	\$ -	0,00%	\$ 114.606,86	11,41%
	38.01.01	CUENTAS POR COBRAR	\$ 62.459,83	11,00%	\$ -	0,00%	\$ 62.459,83	6,22%
	38.01.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR	\$ 1,02	0,00%	\$ -	0,00%	\$ 1,02	0,00%
				\$ 567.617,26	100,00%	\$ 437.254,46	100,00%	\$ 1.004.871,72



CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

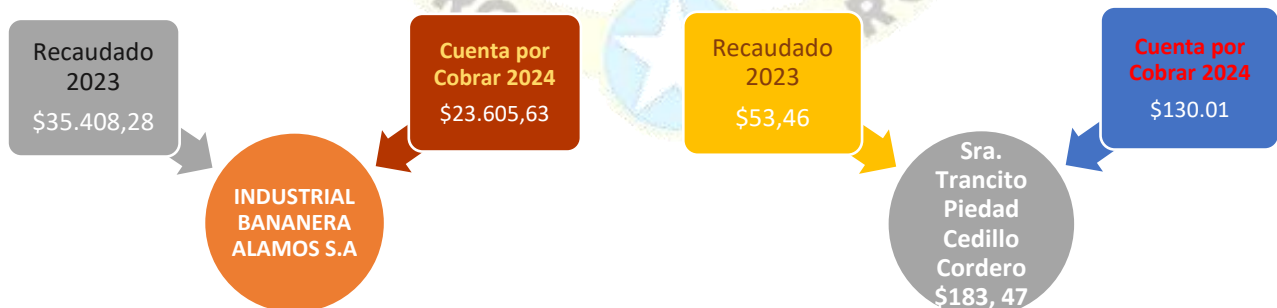
ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL
RUC 0968563180001

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Nota: El saldo de caja - banco se ejecuta a inicio de cada año, en caso de existir saldo a mediados de año, no se lo registra como devengado de ingresos, pero si se realiza las operaciones financieras de pago correspondientes con el saldo existentes en los estados de cuenta bancarios que corresponden a la partida **37.01.02 SALDOS DISPONIBLES**

INGRESOS	Partida	DESCRIPCIÓN	DEVENGADO	RECAUDADO
			MONTO	MONTO
INGRESOS CORRIENTES	13.01.12	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	\$ 50.894,39	\$ 50.808,98
	13.04.14	CONTRIBUCIÓN ADICIONAL SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO	\$ 624.687,16	\$132.720,35
	13.01.31	CONTRIBUCIÓN PREDIAL	\$ 132.748,74	\$623.335,71
	17.01.16	INTERES POR CONVENIO DE PAGO	\$ 4,14	\$ 4,14
	17.03.01	INTERESES POR MORA TRIBUTARIA	\$ 14.844,96	\$ 14.819,75
	19.02.01	INDEMNIZACIONES POR SINIESTRO	\$ -	\$ -
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	19.04.99	OTROS NO ESPECIFICADOS	\$ 4.624,62	\$ 4.624,62
	37.01.02	SALDOS DISPONIBLES	\$ 114.606,86	\$114.606,86
	38.01.01	CUENTAS POR COBRAR	\$ 62.459,83	\$ 38.854,20
	38.01.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR	\$ 1,02	\$ 1,02
			\$ 1.004.871,72	\$979.775,63
		TOTAL %		97,50%

CONVENIOS DE PAGO





UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

presupuesto inicial fue de \$1,251,651.00 debidamente aprobado por el Comité de Administración y Planificación en Sesión Extraordinaria N° 2 del 29 de diciembre de 2022, y por tratarse de un año de elecciones seccionales, corresponde al presupuesto prorrogado del año 2022, ejecutado hasta el 30 de junio de 2023

INICIAL

\$1,251,651.00

EJECUTADO AL 30-06-2023

\$304,794.42

En el mes de julio de 2023 se efectuó una reforma presupuestaria de incremento a varios ítems presupuestarios del presupuesto prorrogado, mismos que aprobado por el Comité de Administración y Planificación mediante Resolución No. 003-CAP-CBN-2023 en sesión extraordinaria del 4 de julio de 2023

REFORMA INCREMENTO

\$844,903.90

TOTAL EJECUTADO \$817,780.83

EJECUCIÓN Y PAGOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

GRUPO DE GASTO	PLANIFICADO JULIO A DICIEMBRE		EJECUTADO ENERO A JUNIO		EJECUTADO JULIO A DICIEMBRE		EJECUTADO 2023	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
51 GASTOS EN EL PERSONAL	\$365.135,00	43%	\$221.715,85	72,74%	\$341.344,13	66,54%	\$563.059,98	68,85%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$176.178,90	21%	\$39.209,68	12,86%	\$77.590,98	15,13%	\$116.800,66	14,28%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	\$82.490,00	10%	\$14.433,15	4,74%	\$75.685,80	14,75%	\$90.118,95	11,02%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$7.900,00	1%	\$3.976,20	1,30%	\$0,00	0,00%	\$3.976,20	0,49%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$213.200,00	25%	\$4.005,00	1,31%	\$18.365,50	3,58%	\$22.370,50	2,74%
97 PASIVO CIRCULANTE (Cuentas Por Pagar)	\$0,00	0%	\$21.454,54	7,04%	\$0,00	0,00%	\$21.454,54	2,62%
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS 2023	\$844.903,90	100%	\$304.794,42	100%	\$512.986,41	100%	\$817.780,83	100%



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

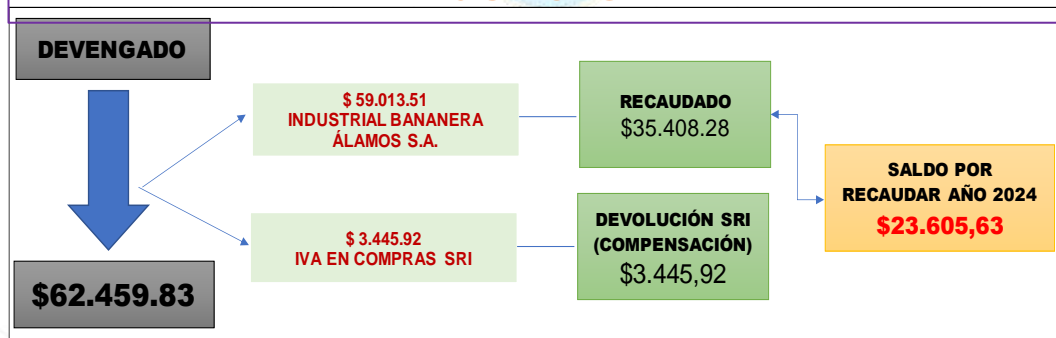
CUMPLIMIENTO DE GASTOS DE POA 2023

% CUMPLIMIENTO	ENERO A JUNIO POA PRORROGADO		JULIO A DICIEMBRE REFORMA POA	
		\$304.794,42	24,35%	\$512.986,41

%CUMPLIMIENTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS REFORMA POA JULIO A DICIEMBRE 2023

GRUPO DE GASTO	PLANIFICADO JULIO A DICIEMBRE	EJECUTADO JULIO A DICIEMBRE	% CUMPLIMIENTO
	MONTO	MONTO	
51 GASTOS EN EL PERSONAL	\$365.135,00	\$341.344,13	93,48%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$176.178,90	\$77.590,98	44,04%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	\$82.490,00	\$75.685,80	91,75%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$7.900,00	\$0,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$213.200,00	\$18.365,50	8,61%
97 PASIVO CIRCULANTE (CUENTAS POR PAGAR)	\$0,00	\$0,00	0,00%
TOTAL, PRESUPUESTO GASTOS 2023	\$844.903,90	\$512.986,41	60,70%

CUENTAS POR COBRAR AL 31 de Diciembre de 2023





CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL
RUC 0968563180001

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

CAMPAÑAS PUBLICITARIAS 2023

Sintonízanos por:		CONTACTÁNOS POR:								
92.3 FM @launika.ec		@launika.ec 0990280878								
MES DE AGOSTO										
PROPIETARIO	INSTITUCIÓN	PLAN MENSUAL OPEN	Nº	LUNES	MARTES	MIÉR	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
		CUÑAS DIARIAS (PROGRAMAS RADIALES)	5	06:00-08:00 10:30-12:00 15:30-18:30	06:00-08:00 10:30-12:00 15:30-18:30	06:00-08:00 10:30-12:00 15:30-18:30	06:00-08:00 10:30-12:00 15:30-18:30	06:00-08:00 10:30-12:00 15:30-18:30		
		MENCIONES DE 15 SEGUNDOS EN PROGRAMA RADIAL EN VIVO EN LA GOZADERA	1	09:00-12:00	09:00-12:00	09:00-12:00	09:00-12:00	09:00-12:00		
		MENCIONES DE 15 SEGUNDOS EN PROGRAMA RADIAL EN VIVO EN CORAZÓN A CORAZÓN	1	12:00-13:00	12:00-13:00	12:00-13:00	12:00-13:00	12:00-13:00		
		MENCIONES DE 15 SEGUNDOS EN PROGRAMA RADIAL EN VIVO EN RANCHENATO	1	18:30-20:30	18:30-20:30	18:30-20:30	18:30-20:30	18:30-20:30		
		MENCION EN VIVO, CLAQUETA GRAFICA EN EL NOTICIERO MATUTINO Y VESPERTINO TRANSMITIDO POR FACEBOOK LIVE Y RETRASMITIDO POR FACEBOOK RADIO LA UNIKA DE LUNES A VIERNES	2	07:00-08:00 18:00-18:30	07:00-08:00 18:00-18:30	07:00-08:00 18:00-18:30	07:00-08:00 18:00-18:30	07:00-08:00 18:00-18:30		
		POSTEO DE GRAFICAS EN FAN PAGE DE FACEBOOK NOTICIAS LA UNIKA	1	16:00	16:00	16:00	16:00	16:00	16:00	16:00
		POSTEO DE GRAFICAS EN FAN PAGE DE FACEBOOK RADIO LA UNIKA	1	12:00	12:00	12:00	12:00	12:00	12:00	12:00
		ENTREVISTA	1							
				AGOSTO DE 2023						

AGOSTO 2023

MES DE SEPTIEMBRE										
PROPIETARIO	NOMBRE DEL NEGOCIO	PLAN MENSUAL OPEN	Nº	LUNES	MARTES	MIÉR	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
		CUÑAS DIARIAS (PROGRAMAS RADIALES)	5	06:00-08:00 10:30-12:00 15:30-18:30	06:00-08:00 10:30-12:00 15:30-18:30	06:00-08:00 10:30-12:00 15:30-18:30	06:00-08:00 10:30-12:00 15:30-18:30	06:00-08:00 10:30-12:00 15:30-18:30		
		MENCIONES DE 15 SEGUNDOS EN PROGRAMA RADIAL EN VIVO EN LA GOZADERA	1	09:00-12:00	09:00-12:00	09:00-12:00	09:00-12:00	09:00-12:00		
		MENCIONES DE 15 SEGUNDOS EN PROGRAMA RADIAL EN VIVO EN CORAZÓN A CORAZÓN	1	12:00-13:00	12:00-13:00	12:00-13:00	12:00-13:00	12:00-13:00		
		MENCIONES DE 15 SEGUNDOS EN PROGRAMA RADIAL EN VIVO EN RANCHENATO	1	18:30-20:30	18:30-20:30	18:30-20:30	18:30-20:30	18:30-20:30		
		MENCION EN VIVO, CLAQUETA GRAFICA EN EL NOTICIERO MATUTINO Y VESPERTINO TRANSMITIDO POR FACEBOOK LIVE Y RETRASMITIDO POR FACEBOOK RADIO LA UNIKA DE LUNES A VIERNES	2	07:00-08:00 18:00-18:30	07:00-08:00 18:00-18:30	07:00-08:00 18:00-18:30	07:00-08:00 18:00-18:30	07:00-08:00 18:00-18:30		
		POSTEO DE GRAFICAS EN FAN PAGE DE FACEBOOK NOTICIAS LA UNIKA	1	16:00	16:00	16:00	16:00	16:00	16:00	16:00
		POSTEO DE GRAFICAS EN FAN PAGE DE FACEBOOK RADIO LA UNIKA	1	16:00	16:00	16:00	16:00	16:00	16:00	16:00
		ENTREVISTA	1							
				VALOR \$100						

SEPTIEMBRE 2023

Sintonízanos por:		CONTACTÁNOS POR:								
92.3 FM @launika.ec		@launika.ec 0990280878								
CUERPO DE BOMBEROS NARANJAL - OCTUBRE 2023										
REPRESENTANTE	INSTITUCIÓN	PLAN MENSUAL OPEN	Nº	LUNES	MARTES	MIÉR	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
		CUÑAS DIARIAS (PROGRAMAS RADIALES)	5	06:00-08:00 10:30-12:00 12:00-15:30 15:30-18:30	06:00-08:00 10:30-12:00 12:00-15:30 15:30-18:30	06:00-08:00 10:30-12:00 12:00-15:30 15:30-18:30	06:00-08:00 10:30-12:00 12:00-15:30 15:30-18:30	06:00-08:00 10:30-12:00 12:00-15:30 15:30-18:30		
		MENCIONES DE 15 SEGUNDOS EN PROGRAMA RADIAL EN VIVO EN LA GOZADERA	1	09:00-12:00	09:00-12:00	09:00-12:00	09:00-12:00	09:00-12:00		
		MENCIONES DE 15 SEGUNDOS EN PROGRAMA RADIAL EN VIVO EN CORAZÓN A CORAZÓN	1	12:00-13:00	12:00-13:00	12:00-13:00	12:00-13:00	12:00-13:00		
		MENCIONES DE 15 SEGUNDOS EN PROGRAMA RADIAL EN VIVO EN RANCHENATO	1	18:30-20:30	18:30-20:30	18:30-20:30	18:30-20:30	18:30-20:30		
		MENCION EN VIVO, CLAQUETA GRAFICA EN EL NOTICIERO MATUTINO Y VESPERTINO TRANSMITIDO POR FACEBOOK LIVE Y RETRASMITIDO POR FACEBOOK RADIO LA UNIKA DE LUNES A VIERNES	2	07:00-08:00 18:00-18:30	07:00-08:00 18:00-18:30	07:00-08:00 18:00-18:30	07:00-08:00 18:00-18:30	07:00-08:00 18:00-18:30		
		POSTEO DE GRAFICAS EN FAN PAGE DE FACEBOOK NOTICIAS LA UNIKA	1	16:00	16:00	16:00	16:00	16:00	16:00	16:00
		POSTEO DE GRAFICAS EN FAN PAGE DE FACEBOOK RADIO LA UNIKA	1	16:00	16:00	16:00	16:00	16:00	16:00	16:00
		ENTREVISTA	1							

OCTUBRE 2023

Elaborado por:	
Servidor (a):	Ing. Kenia Calle Rosales
Cargo:	Líder del proceso de Planificación (e)
Aprobado por:	
Servidor (a):	TCrnl. (B) Domingo J. Julio Gherardi B.
Cargo:	Jefe Bomberil